Miércoles 2 de Julio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,229

**Imprenta Argentina.**
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

**Avisos y comunicados.**
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

# El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

**Administracion General.**
Calle Santa Rosa No. 37

**Se reciben suscripciones**
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en la casa del Sr. **Bergalo.**
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de **D. B. Oteisa**

## ESTRACTO DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA MENSUAL, JUGADA EN LOS DIAS 30 DE JUNIO Y 1.° DE JULIO DE 1856, EN EL PATIO DE LA CASA DE LA ADMINISTRACION.

**Los billetes son litografiados en papel blanco, con tinta verde y sello negro.**

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| **2** | |
| 2.021 | 200 |
| 2.037 | 400 |
| 2.123 | 400 |
| 2.132 | 400 |
| 2.227 | 200 |
| 2.257 | 400 |
| 2.275 | 400 |
| 2.338 | **100.000** |
| 2.345 | 400 |
| 2.348 | 200 |
| 2.352 | 200 |
| 2.363 | 400 |
| 2.418 | 400 |
| 2.420 | 400 |
| 2.438 | 400 |
| 2.455 | 200 |
| 2.479 | 400 |
| 2.511 | 400 |
| 2.538 | 400 |
| 2.580 | 400 |
| 2.597 | 200 |
| 2.669 | 200 |
| 2.678 | 600 |
| 2.709 | 400 |
| 2.750 | 400 |
| 2.751 | 200 |
| 2.774 | 200 |
| 2.785 | **10.000** |
| 2.817 | 200 |
| 2.820 | 200 |
| 2.849 | 200 |
| 2.857 | 400 |
| 2.865 | 200 |
| 2.868 | 200 |
| 2.890 | 200 |
| 2.928 | 200 |
| 2.937 | 400 |
| 2.937 | 400 |
| 2.945 | 400 |
| 2.959 | 400 |
| 2.964 | 400 |
| **3** | |
| 3.006 | 2.000 |
| 3.014 | 400 |
| 3.021 | 200 |
| 3.033 | 200 |
| 3.046 | 200 |
| 3.068 | 400 |
| 3.100 | 200 |
| 3.108 | 600 |
| 3.197 | 400 |
| 3.206 | 400 |
| 3.216 | 400 |
| 3.217 | 400 |
| 3.220 | 200 |
| 3.240 | 400 |
| 3.270 | 200 |
| 3.299 | 200 |
| 3.309 | 400 |
| 3.318 | 2.000 |
| 3.324 | 400 |
| 3.330 | 200 |
| 3.386 | 200 |
| 3.412 | 600 |
| 3.423 | 600 |
| 3.461 | 600 |
| 3.466 | 400 |
| 3.530 | 200 |

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| 3.547 | 400 |
| 3.598 | 600 |
| 3.608 | 600 |
| 3.617 | 600 |
| 3.618 | 400 |
| 3.642 | 2.000 |
| 3.667 | 200 |
| 3.688 | 600 |
| 3.694 | 600 |
| 3.697 | 200 |
| 3.739 | 400 |
| 3.754 | 200 |
| 3.794 | 400 |
| 3.797 | 400 |
| 3.806 | 600 |
| 3.813 | 400 |
| 3.818 | 400 |
| 3.822 | 200 |
| 3.843 | 200 |
| 3.856 | 600 |
| 3.870 | 400 |
| 3.910 | 200 |
| 3.930 | 400 |
| 3.954 | 400 |
| 3.977 | 200 |
| **4** | |
| 4.010 | 200 |
| 4.032 | 200 |
| 4.064 | 400 |
| 4.097 | 200 |
| 4.158 | 400 |
| 4.166 | 400 |
| 4.189 | 600 |
| 4.201 | 200 |
| 4.271 | 400 |
| 4.273 | 200 |
| 4.299 | 200 |
| 4.313 | 400 |
| 4.316 | 200 |
| 4.326 | 200 |
| 4.323 | 400 |
| 4.333 | 400 |
| 4.347 | 400 |
| 4.349 | 200 |
| 4.379 | 200 |
| 4.402 | 200 |
| 4.409 | 400 |
| 4.473 | 200 |
| 4.473 | 200 |
| 4.474 | 400 |
| 4.478 | 200 |
| 4.522 | 400 |
| 4.533 | 200 |
| 4.626 | 600 |
| 4.626 | 400 |
| 4.631 | 200 |
| 4.630 | 290 |
| 4.652 | 400 |
| 4.660 | 400 |
| 4.678 | 600 |
| 4.688 | 400 |
| 4.765 | 400 |
| 4.769 | 200 |
| 4.796 | 400 |
| 4.840 | 400 |
| 4.844 | 600 |
| 4.894 | 200 |
| 4.913 | 400 |
| 4.922 | 400 |
| 4.939 | 200 |
| 4.963 | 400 |

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| 4.974 | 400 |
| 4.979 | 400 |
| **5** | |
| 5.080 | 400 |
| 5.140 | 200 |
| 5.148 | 400 |
| 5.154 | 200 |
| 5.171 | 400 |
| 5.194 | 400 |
| 5.205 | 400 |
| 5.265 | 400 |
| 5.337 | 200 |
| 5.357 | 400 |
| 5.440 | 200 |
| 5.453 | 200 |
| 5.488 | 400 |
| 5.490 | 600 |
| 5.530 | 400 |
| 5.569 | 400 |
| 5.594 | 400 |
| 5.650 | 200 |
| 5.658 | 400 |
| 5.732 | 400 |
| 5.742 | 400 |
| 5.747 | 600 |
| 5.763 | 400 |
| 5.768 | 400 |
| 5.781 | 200 |
| 5.789 | 200 |
| 5.825 | 400 |
| 5.833 | 400 |
| 5.847 | 600 |
| 5.853 | 200 |
| 5.862 | 400 |
| 5.893 | 400 |
| 5.896 | 400 |
| 5.911 | 200 |
| 5.916 | 400 |
| 5.930 | 400 |
| 5.943 | 400 |
| 5.961 | 400 |
| 5.962 | 200 |
| 5.995 | 400 |
| 5.998 | 200 |
| **6** | |
| 6.019 | 400 |
| 6.031 | 200 |
| 6.031 | 400 |
| 6.032 | 400 |
| 6.071 | 400 |
| 6.106 | 400 |
| 6.113 | 200 |
| 6.115 | 400 |
| 6.137 | 200 |
| 6.148 | 600 |
| 6.159 | 400 |
| 6.172 | 400 |
| 6.173 | 200 |
| 6.205 | 400 |
| 6.240 | 200 |
| 6.254 | 400 |
| 6.266 | 200 |
| 6.288 | 200 |
| 6.340 | 200 |
| 6.379 | 2.000 |
| 6.389 | 600 |
| 6.393 | 400 |
| 6.408 | 400 |
| 6.421 | 200 |
| 6.426 | 400 |

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| 6.447 | 200 |
| 6.460 | 200 |
| 6.476 | 400 |
| 6.482 | 400 |
| 6.482 | 600 |
| 6.521 | 200 |
| 6.542 | 200 |
| 6.557 | 400 |
| 6.618 | 400 |
| 6.626 | 400 |
| 6.672 | 400 |
| 6.690 | 400 |
| 6.691 | 200 |
| 6.710 | 200 |
| 6.720 | 600 |
| 6.727 | 600 |
| 6.729 | 200 |
| 6.744 | 400 |
| 6.756 | 200 |
| 6.781 | 200 |
| 6.800 | 400 |
| 6.835 | 400 |
| 6.836 | 400 |
| 6.839 | 600 |
| 6.846 | 400 |
| 6.847 | 400 |
| 6.857 | 400 |
| 6.873 | 400 |
| 6.904 | 600 |
| 6.906 | 400 |
| 6.911 | 400 |
| 6.920 | 600 |
| 6.923 | 200 |
| 6.958 | 200 |
| 6.959 | 200 |
| 6.966 | 400 |
| 6.977 | 200 |
| 6.982 | 200 |
| **7** | |
| 7.003 | 200 |
| 7.011 | 200 |
| 7.018 | 200 |
| 7.019 | 200 |
| 7.019 | 400 |
| 7.029 | 400 |
| 7.040 | 200 |
| 7.059 | 400 |
| 7.101 | 400 |
| 7.111 | 400 |
| 7.129 | 400 |
| 7.173 | 600 |
| 7.175 | 600 |
| 7.212 | 400 |
| 7.213 | 400 |
| 7.232 | 200 |
| 7.235 | 400 |
| 7.268 | 400 |
| 7.338 | 400 |
| 7.339 | 200 |
| 7.412 | 400 |
| 7.425 | 200 |
| 7.426 | 400 |
| 7.479 | 200 |
| 7.486 | 200 |
| 7.501 | 400 |
| 7.509 | 200 |
| 7.510 | 200 |
| 7.516 | 200 |
| 7.532 | 400 |
| 7.536 | 200 |
| 7.544 | 200 |
| 7.550 | 200 |

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| 7.570 | 400 |
| 7.585 | 400 |
| 7.587 | 400 |
| 7.600 | 400 |
| 7.606 | 400 |
| 7.643 | 200 |
| 7.646 | 200 |
| 7.653 | 200 |
| 7.677 | 400 |
| 7.677 | 200 |
| 7.686 | 400 |
| 7.693 | 200 |
| 7.694 | 400 |
| 7.709 | 200 |
| 7.748 | 400 |
| 7.748 | 200 |
| 7.782 | 200 |
| 7.785 | 400 |
| 7.793 | 400 |
| 7.797 | 200 |
| 7.797 | 200 |
| 7.855 | 200 |
| 7.857 | 200 |
| 7.863 | 200 |
| 7.865 | 400 |
| 7.867 | 200 |
| 7.874 | 200 |
| 7.893 | 400 |
| 7.931 | 600 |
| 7.960 | 400 |
| **8** | |
| 8.007 | 200 |
| 8.023 | 200 |
| 8.032 | 200 |
| 8.049 | 200 |
| 8.062 | 600 |
| 8.063 | 200 |
| 8.083 | 200 |
| 8.110 | 400 |
| 8.111 | 200 |
| 8.122 | 200 |
| 8.179 | 200 |
| 8.184 | 200 |
| 8.207 | 400 |
| 8.227 | 2.000 |
| 8.266 | 200 |
| 8.329 | 200 |
| 8.351 | 400 |
| 8.384 | 400 |
| 8.387 | 400 |
| 8.398 | 200 |
| 8.438 | 600 |
| 8.473 | 400 |
| 8.499 | 200 |
| 8.505 | 200 |
| 8.550 | 400 |
| 8.594 | 200 |
| 8.597 | 400 |
| 8.601 | 200 |
| 8.606 | 400 |
| 8.664 | 200 |
| 8.668 | 600 |
| 8.674 | 400 |
| 8.677 | 400 |
| 8.689 | 600 |
| 8.727 | 200 |
| 8.735 | 200 |
| 8.737 | 200 |
| 8.763 | 200 |
| 8.786 | 400 |
| 8.804 | 200 |

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| 8.815 | 400 |
| 8.822 | 200 |
| 8.845 | 400 |
| 8.864 | 400 |
| 8.880 | 200 |
| 8.898 | 400 |
| 8.899 | 200 |
| 8.900 | 200 |
| 8.932 | 400 |
| 8.955 | 400 |
| 8.967 | 200 |
| 8.985 | 600 |
| 8.999 | 200 |
| **9** | |
| 9.010 | 400 |
| 9.027 | 400 |
| 9.044 | 600 |
| 9.055 | 4.000 |
| 9.056 | 400 |
| 9.068 | 400 |
| 9.076 | 400 |
| 9.107 | 200 |
| 9.108 | 400 |
| 9.167 | 200 |
| 9.211 | 400 |
| 9.240 | 400 |
| 9.246 | 400 |
| 9.282 | 600 |
| 9.300 | 200 |
| 9.328 | 400 |
| 9.343 | 400 |
| 9.374 | 200 |
| 9.402 | 200 |
| 9.406 | 600 |
| 9.416 | 200 |
| 9.424 | 400 |
| 9.426 | 200 |
| 9.461 | 200 |
| 9.465 | 200 |
| 9.400 | 400 |
| 9.500 | 400 |
| 9.547 | 600 |
| 9.570 | 200 |
| 9.588 | 200 |
| 9.596 | 200 |
| 9.613 | 400 |
| 9.628 | 200 |
| 9.637 | 200 |
| 9.656 | 200 |
| 9.665 | 400 |
| 9.686 | 200 |
| 9.703 | 400 |
| 9.729 | 200 |
| 9.730 | 400 |
| 9.736 | 400 |
| 9.749 | 200 |
| 9.753 | 200 |
| 9.774 | 400 |
| 9.807 | 400 |
| 9.811 | 200 |
| 9.825 | 400 |
| 9.840 | 400 |
| 9.843 | 200 |
| 9.855 | 400 |
| 9.871 | 400 |
| 9.888 | 200 |
| 9.888 | 200 |
| 9.890 | 400 |
| 9.892 | 200 |
| 9.893 | 200 |
| 9.909 | 200 |
| 9.911 | 600 |

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| 9.937 | 600 |
| 9.939 | 400 |
| 9.950 | 200 |
| 9.995 | 400 |
| **10** | |
| 10.013 | 400 |
| 10.044 | 400 |
| 10.065 | 200 |
| 10.107 | 400 |
| 10.108 | 200 |
| 10.122 | 400 |
| 10.137 | 400 |
| 10.148 | 200 |
| 10.159 | 400 |
| 10.161 | 200 |
| 10.171 | 200 |
| 10.173 | 200 |
| 10.174 | 200 |
| 10.179 | 400 |
| 10.199 | 2.000 |
| 10.209 | 200 |
| 10.209 | 400 |
| 10.288 | 600 |
| 10.315 | 400 |
| 10.326 | 200 |
| 10.330 | 600 |
| 10.389 | 400 |
| 10.351 | 600 |
| 10.361 | 200 |
| 10.388 | 600 |
| 10.391 | 200 |
| 10.400 | 600 |
| 10.405 | 600 |
| 10.451 | 200 |
| 10.492 | 400 |
| 10.504 | 200 |
| 10.506 | 200 |
| 10.534 | 400 |
| 10.588 | 200 |
| 10.603 | 200 |
| 10.610 | 400 |
| 10.689 | 200 |
| 10.749 | 400 |
| 10.778 | 200 |
| 10.785 | 400 |
| 10.700 | 200 |
| 10.819 | 200 |
| 10.823 | 200 |
| 10.836 | 200 |
| 10.839 | 400 |
| 10.863 | 400 |
| 10.870 | 200 |
| 10.878 | 400 |
| 10.881 | 200 |
| 10.928 | 400 |
| 10.937 | 200 |
| 10.956 | 400 |
| 10.996 | 200 |
| 10.996 | 200 |
| **11** | |
| 11.023 | 400 |
| 11.048 | 200 |
| 11.140 | 200 |
| 11.186 | 200 |
| 11.188 | 200 |

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| 11.204 | 400 |
| 11.214 | 400 |
| 11.260 | 400 |
| 11.278 | 200 |
| 11.290 | 200 |
| 11.311 | 400 |
| 11.328 | 200 |
| 11.329 | 4.000 |
| 11.353 | 400 |
| 11.359 | 200 |
| 11.390 | 200 |
| 11.422 | 200 |
| 11.441 | 200 |
| 11.470 | 200 |
| 11.486 | 200 |
| 11.496 | 200 |
| 11.507 | 200 |
| 11.511 | 200 |
| 11.567 | 400 |
| 11.570 | 200 |
| 11.619 | 400 |
| 11.622 | 400 |
| 11.632 | 200 |
| 11.638 | 400 |
| 11.708 | 200 |
| 11.762 | 400 |
| 11.768 | 200 |
| 11.771 | 200 |
| 11.788 | 400 |
| 11.803 | 400 |
| 11.816 | 600 |
| 11.831 | 400 |
| 11.840 | 200 |
| 11.864 | 400 |
| 11.903 | 200 |
| 11.922 | 200 |
| 11.930 | 200 |
| 11.941 | 200 |
| 11.943 | 200 |
| 11.988 | 600 |
| **12** | |
| 12.024 | 200 |
| 12.029 | 400 |
| 12.032 | 400 |
| 12.044 | 400 |
| 12.081 | 400 |
| 12.090 | 400 |
| 12.100 | 400 |
| 12.144 | 200 |
| 12.149 | 400 |
| 12.157 | 200 |
| 12.162 | 400 |
| 12.168 | 200 |
| 12.172 | 400 |
| 12.184 | 200 |
| 12.184 | 400 |
| 12.188 | 200 |
| 12.189 | 200 |
| 12.220 | 200 |
| 12.222 | 200 |
| 12.223 | 400 |
| 12.234 | 200 |
| 12.239 | 400 |
| 12.247 | 200 |
| 12.254 | 400 |
| 12.263 | 200 |

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| 12.339 | 600 |
| 12.341 | 400 |
| 12.365 | 400 |
| 12.382 | 200 |
| 12.414 | 400 |
| 12.462 | 200 |
| 12.521 | 200 |
| 12.532 | 400 |
| 12.555 | 600 |
| 12.571 | 400 |
| 12.589 | 400 |
| 12.597 | 200 |
| 12.603 | 4.000 |
| 12.621 | 400 |
| 12.641 | 400 |
| 12.643 | 200 |
| 12.688 | 400 |
| 12.697 | 400 |
| 12.725 | 400 |
| 12.731 | 400 |
| 12.737 | 200 |
| 12.738 | 400 |
| 12.738 | 200 |
| 12.774 | 200 |
| 12.843 | 200 |
| 12.863 | 400 |
| 12.870 | 200 |
| 12.899 | 400 |
| 12.900 | 400 |
| 12.904 | 600 |
| 12.905 | 200 |
| 12.939 | 200 |
| 12.958 | **10.000** |
| 12.976 | 400 |
| 12.992 | 400 |
| 12.990 | 400 |
| **13** | |
| 13.001 | 400 |
| 13.002 | 600 |
| 13.016 | 200 |
| 13.033 | 600 |
| 13.033 | 200 |
| 13.053 | 200 |
| 13.067 | 400 |
| 13.073 | 600 |
| 13.088 | 200 |
| 13.117 | 200 |
| 13.136 | 400 |
| 13.139 | 200 |
| 13.184 | 200 |
| 13.222 | 200 |
| 13.248 | 200 |
| 13.232 | 400 |
| 13.239 | 200 |
| 13.285 | 400 |
| 13.373 | 400 |
| 13.310 | 200 |
| 13.309 | 200 |
| 13.313 | 200 |
| 13.375 | 200 |
| 13.453 | 200 |
| 13.460 | 200 |
| 13.468 | 200 |
| 13.488 | 200 |
| 13.495 | 400 |

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| 13.499 | 200 |
| 13.512 | 200 |
| 13.568 | 200 |
| 13.601 | 200 |
| 13.635 | 400 |
| 13.637 | 400 |
| 13.669 | 200 |
| 13.693 | 600 |
| 13.694 | 200 |
| 13.695 | 400 |
| 13.723 | 400 |
| 13.741 | 400 |
| 13.797 | 400 |
| 13.797 | 200 |
| 13.817 | 400 |
| 13.817 | 600 |
| 13.818 | 200 |
| 13.821 | 200 |
| 13.826 | 200 |
| 13.843 | 400 |
| 13.847 | 200 |
| 13.882 | 200 |
| 13.938 | 200 |
| 13.973 | 200 |
| 13.975 | 400 |
| 13.976 | 600 |
| 13.984 | 200 |
| 13.993 | 400 |
| **14** | |
| 14.025 | 2.000 |
| 14.028 | 200 |
| 14.031 | 600 |
| 14.035 | 200 |
| 14.054 | 200 |
| 14.079 | 400 |
| 14.084 | 600 |
| 14.090 | 200 |
| 14.092 | 200 |
| 14.125 | 400 |
| 14.146 | 400 |
| 14.186 | 200 |
| 14.193 | 400 |
| 14.190 | 200 |
| 14.198 | 600 |
| 14.201 | 200 |
| 14.219 | 400 |
| 14.223 | 200 |
| 14.223 | 400 |
| 14.231 | 600 |
| 14.250 | 600 |
| 14.280 | 600 |
| 14.303 | 200 |
| 14.333 | 400 |
| 14.391 | 200 |
| 14.405 | 4.000 |
| 14.416 | 400 |
| 14.441 | 200 |
| 14.442 | 200 |
| 14.443 | 400 |
| 14.447 | 200 |
| 14.449 | 200 |
| 14.499 | 400 |
| 14.523 | 400 |
| 14.567 | 600 |
| 14.603 | 400 |
| 14.637 | 600 |
| 14.652 | 400 |

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| 14.684 | 2.000 |
| 14.742 | 200 |
| 14.752 | 600 |
| 14.771 | 400 |
| 14.800 | 200 |
| 14.801 | 00 |
| 14.803 | 20 |
| 14.874 | 400 |
| 14.902 | 200 |
| 14.926 | 200 |
| 14.945 | 200 |
| 14.958 | 400 |
| **15** | |
| 15.009 | 200 |
| 15.052 | **40.000** |
| 15.079 | 200 |
| 15.080 | 200 |
| 15.091 | 200 |
| 15.091 | 400 |
| 15.093 | 400 |
| 15.189 | 200 |
| 15.227 | 200 |
| 15.253 | 400 |
| 15.253 | 400 |
| 15.278 | 600 |
| 15.280 | 200 |
| 15.337 | 400 |
| 15.339 | 600 |
| 15.364 | 400 |
| 15.371 | 400 |
| 15.385 | 200 |
| 15.387 | 400 |
| 15.366 | 200 |
| 15.398 | 200 |
| 15.421 | 400 |
| 15.437 | 200 |
| 15.452 | 200 |
| 15.466 | 200 |
| 15.479 | 600 |
| 15.479 | 200 |
| 15.496 | 400 |
| 15.498 | 400 |
| 15.503 | 200 |
| 15.503 | 200 |
| 15.539 | 400 |
| 15.551 | 400 |
| 15.597 | 400 |
| 15.632 | 600 |
| 15.637 | 400 |
| 15.679 | 206 |
| 15.686 | 200 |
| 15.696 | 600 |
| 15.707 | 400 |
| 15.744 | 200 |
| 15.751 | 200 |
| 15.776 | 200 |
| 15.796 | 200 |
| 15.801 | 400 |
| 15.825 | 400 |
| 15.829 | 400 |
| 15.859 | 200 |
| 15.860 | 400 |
| 15.878 | 200 |

| NUMEROS. | PREMIOS. |
|---|---|
| 15.910 | 400 |
| 15.915 | 200 |
| 15.929 | 200 |
| 15.944 | 600 |
| 15.979 | 200 |
| **16** | |
| 16.003 | 200 |
| 16.016 | 200 |
| 16.028 | 600 |
| 16.031 | 400 |
| 16.042 | 600 |
| 16.062 | 400 |
| 16.066 | 200 |
| 16.077 | 400 |
| 16.092 | 400 |
| 16.094 | 400 |
| 16.120 | 400 |
| 16.130 | 200 |
| 16.161 | 600 |
| 16.162 | 400 |
| 16.184 | 200 |
| 16.218 | 200 |
| 16.218 | 400 |
| 16.229 | 200 |
| 16.255 | 400 |
| 16.268 | 200 |
| 16.278 | 400 |
| 16.304 | 200 |
| 16.351 | 400 |
| 16.352 | 400 |
| 16.368 | 200 |
| 16.384 | 600 |
| 16.405 | 400 |
| 16.405 | 200 |
| 16.415 | 400 |
| 16.416 | 200 |
| 16.423 | 200 |
| 16.475 | 400 |
| 16.485 | 200 |
| 16.495 | 200 |
| 16.504 | 200 |
| 16.524 | 200 |
| 16.530 | 400 |
| 16.534 | 400 |
| 16.580 | 200 |
| 16.569 | 200 |
| 16.609 | 200 |
| 16.630 | 400 |
| 16.641 | 200 |
| 16.657 | 400 |
| 16.702 | 400 |
| 16.710 | 400 |
| 16.726 | 400 |
| 16.734 | 200 |
| 16.752 | 200 |
| 16.845 | 400 |
| 16.864 | 400 |
| 16.878 | 300 |
| 16.902 | 406 |
| 16.909 | 600 |
| 16.937 | 200 |
| 16.967 | 400 |
| 16.976 | 200 |
| 16.990 | 400 |
| 16.995 | 200 |

NOTA—Los números 2.337 y 2.339 tienen aproximacion de 1.000 pesos cada uno—Los números 15.051 y 15.053 la tienen tambien de 400 pesos cada uno.

# EL NACIONAL.

## Bahía Blanca.

(*De nuestro corresponsal.*)

Junio 4 de 1856.

La demora del Rio Bamba, me permite escribirle aun otra carta. Volvemos de la espedicion y reconocimiento de los terrenos que en el trayecto de mas de 40 leguas hemos recorrido hasta la Sierra de la Ventana, para elegir el mas conveniente consultando las circunstancias en que nos ha puesto un enemigo astuto y falaz. En pocas palabras le contaria el caso, como decimos, sino me encontrára despues de nueve dias de andar por el campo, durmiendo mal y mojado, confortablemente sentado al lado mi mesa de escribir, con su carpeta, y en una pieza abrigada, que habla muy elocuentemente en favor de las ventajas *de la civilizacion*, cuando se compara con la dura vida del soldado, y del soldado de frontera en estas pampas desiertas.

El dia 26 de Mayo á las mismas horas en que estaría en la puerta del teatro de la Victoria, viendo salir las elegantes y lindas mujeres de Buenos Aires, que recrean la vista como emociona el corazon el acto solemne de la distribucion de premios que se va á presenciar, nosotros montábamos á caballo, preparados con buenos ponchos, gruesas botas, cuchillo al cinto y unas cuantas galletas de provision para pasar unos dias por las pampas.

Todas las autoridades venian con nosotros; el Coronel Olivieri con una escolta de 60 hombres; el Sr. Comandante Zusviela con 20 de los viejos veteranos del Cuadro, y varios Capitanes y Oficiales; el Juez de Paz sustituto, el Sr. Lasages y algunos Guardias Nacionales; el Mayor Iturra, de quien hablaré mas adelante y el que apenas convaleciente de una rodada que lo hace andar con una muleta, montó tambien á caballo dándonos una prueba mas de su noble anhelo de servir. Tambien los caciques Uchal y Ancalao con sus indios en número de 39; y una ambulancia y los médicos correspondientes para un caso desgraciado. Fuimos á hacer noche, poco mas de una legua de Bahía Blanca en la chacra que fué de Iranzo, quemada por los indios en su invasion del año pasado.

Tambien venian, la señora del coronel Olivieri y la del capitan Bartoli, las que cuando llovia, ocupaban la ambulancia, y aprovechaban un dia bueno para marchar á caballo.

Es convenido que en estas campañas no se llevan provisiones y se vive *de lo que da el campo* como dicen los gauchos, y esa primera noche solo comimos uno que otro pedazo de asado que alguno *muy soldado* traia consigo.

Hay un *augurio* que dice que la Sierra de la Ventana, estraña al pasajero, y da la casualidad que todo buque que llega al puerto, llega lloviendo, lo mismo cuando salen por tierra jentes por primera vez llueve, como ha sucedido ahora, y la jente del pais se afirma mas en su creencia y dice—*La Sierra se enoja, ó la Sierra llora*: ello es que ya sea por enojo ó por lloro, el agua esa noche, ni en siete mas de las que pasamos en el campo y comenzamos á soportar desde el primer instante, de las fatigas que se esperimentan cuando tirado en el campo y sin mas techo que su poncho, siente uno el agua que cae sin compasion sobre el infeliz que le toca su suerte tener que soportarla.

Al siguiente dia tomamos los caballos muy temprano y arreglada la ambulancia emprendimos la marcha para retomar la marjen izquierda del Naposta, y seguirlo costeando en la marcha de reconocimento, buscando campo bueno, con leña y maderas para fundar la Nueva Roma.

Este dia era preciso ya, *que el campo nos diera que comer*, y para ello se organizó *la boleada de aestruces*.

Toda la gente útil, monta su mejor caballo, y asi como se distribuyen sobre un campo de batalla los elementos para el triunfo, asi se mandan adelante *los punteros* y a la distancia de una cuadra, el uno del otro, siguen todos los que van a la corrida hasta que llegados a una distancia convenida, jiran a la izquierda ó a la derecha dirijiéndose a un punto dado para formar una bolsa que encierre en ella todos los animales que vienen huyendo de las llamas, como dice el refran, para caer en las brasas, que son las boleadoras de un jinete avezado, de este dios de la pampa que se llama *gaucho*, y aun, que si escapa a sus boleadoras es para caer muerto bajo un tiro feliz de pistola de algun certero lejionario, y la corrida es una fiesta.

En Europa no se creeria, que mas de 100 hombres, hayan pasado 9 dias corriendo de aqui para alli, y se hayan regalado, comiendo avestruces, gamas, liebres, matacos ó mulitas que son unos animalitos pequeños que se toman a mano por los muchachos, que nunca faltan en ninguna parte y que hacen asi su aprendizaje, para cuando sean hombres sentársele en pelos

sobre el lomo de un potro arisco, y resistir sus corcobos sin caer.

Esa noche campamos en el puesto de Cubané, y algunos pasaron al lado izquierdo del Naporta, y otros quedaron de este lado para dar mejor de comer a sus caballos.

Al dia siguiente marchamos siguiendo la márgen izquierda, y la caza fué mas abundante que la del dia anterior y mas llena de interés; sobre todo la del avestruz que vuela mas que corre, y que por eso es mas difícil é interesante. Yo ahora que la he hecho la comparo al juego del Carnaval, que si uno toma un frasquito de agua y entra en la *lid*, acaba por meter en la tina al lucero del alba si lo agarra, porque la razon se pierde ofuscada por un vértigo que lo lleva a uno de travesura en travesura hasta la desesperacion. Lo mismo es la corrida de avestruces, el que lo corre y lo lleva de cerca no repara que hay una viscachera delante de si; apreta sus espuelas al caballo y se lanza al precipicio fiado en sus patas, y si salva? bueno; adelante, no se piensa mas en ello. Si el caballo se va de bruces y lo clava de cabeza, se levanta uno del suelo sacudiéndose la tierra, y sino se ha roto un brazo ó una pierna monta de nuevo y marca el lugar donde compró un sitio, como el que medí yo con mi cuerpo y que alguna vez he de volver a poblarlo ya que el destino me ha hecho agrícolo—poblador.

En este dia hubo un suceso que nos trajo con cuidado en los dias subsiguientes.

Delante de nosotros, algunos que marchaban por la costa del arroyo en la direccion que llevabamos, se encontraron por la opuesta orilla con unos 25 indios y 4 chinas que decian eran chasque de Catriel y traian comercio. Estos al ver tanta gente y soldados se asustaron, y aunque les dijo el que hablaba con ellos, que era una corrida de avestruces y un paseo que hacian los de Bahia a consecuencia de las paces, ellos se retiraron diciendo que iban a esperarnos en el paso cercano, camino que llevabamos, y se alejaron; pero se alejaron corriendo, y de tal manera con la idea de que ibamos á darles un *malon* como ellos llaman a sus ataques, que hasta las cargas de cueros que traian para cambiar, las dejaron. En este conflicto; al dia siguiente se mandaron chasques a Cañumil contándole lo sucedido porque era probable que estos llevarian el pánico a los toldos, y pobres de los que alli se encontraran, chasques ó comisionados, porque estas treguas son un juego de niños en que nosotros somos la pelota: aun no han vuelto los que se mandaron ese dia y quiera Dios que no hayan sido víctimas.

(*Concluirá.*)

## Los hombres y las instituciones.

Recomendaba un diario la modestia á la que se llamó siempre la Ilustrísima Municipalidad, en atencion a lo humilde de sus funciones, que se [illegible] de cuidar de que aprendan a leer los niños, barrer las calles y cosas de esa altura.

Un diario es un individuo, a quien no le sienta bien ni la humildad, al dar el consejo, ni la modestia al tratar con corporaciones revestidas de caracter público.

Reunióse la Sociedad de Beneficencia un dia de estos, para contestar a la Comision de Higiene de la Municipalidad, que teniendo el deber de hacer el presupuesto de hospitales, segun se lo exige la ley, pedia á la Sociedad de Beneficencia le comunicase el presupuesto que preparase para el de mugeres. Las matronas resolvieron en sesion plena, y despues de bien pesada la Municipalidad y sus atribuciones, que se le contestara, que ya habian pasado al gobierno el presupuesto. No valia la pena, ni de mandar sacar una copia, para satisfacerla.

La Comision de Educacion a "quien pertenece todo lo concerniente a Beneficencia, casa de espósitos, escuelas de ambos sexos, ha andado con pasos de plomo, en punto tan delicado, y merced a eso, esquivado un conflicto, entre los dos altos poderes del menage de las ciudades.

Deseando la Comision de Higiene obtener del Consejo de Higiene ciertos datos, le fué contestado que estaban publicados en el *Orden*, y que mandase a sus empleados, si los tenia, a comprar un número.

Nunca nació de mas noble alcurnia autoridad mas vejada. Verdad es que tomando en el sentido recto la figura del nacimiento de una institucion, "Sabemos se dice, que ellas están destinadas en los primeros tiempos a errar mucho." Los niños están espuestos siempre a estos estravios. "Debe existir bajo la vigilancia protectora y tutelar de la administracion superior." Nada mas bien dicho por una persona grande.

¿Y el poder superior qué garantias tiene de no errar? Quiénes lo componen? Los mismos que el poder municipal. ¿Quién decretó la construccion del Muelle, esos seis millones echados al rio? La administracion superior.

¿Quién decretó la construccion de la aduana, esa joya, honor de todos los que en ella pusieron mano? La administracion superior. ¡Pero quién no hace disparates!

"La dificultad de fundar la independencia de las municipalidades, dijo Tocqueville en lugar de disminuir á medida que las naciones se ilustran, aumenta con sus luces Una sociedad muy civilizada tolera con dificultad los ensayos de la libertad municipal; se subleva á la vista de sus numerosos estravíos, y desespera del buen éxito, antes de haber alcanzado el resultado final de la esperiencia."

Esto leyó quien en este autor y en Barante anduvo buscando y no halló qué oponer á las libertades municipales, y dió por concluido que la Municipalidad de Buenos Aires debia errar mucho.

Asi pues nosotros somos una sociedad muy civilizada.

Pero para recomendar la necesidad de tener bajo la tutela de los niños grandes á los chicos, se nos habia dicho ya, "en los pueblos nuevos y atrasados la centralizacion política y administrativa es una necesidad imprescindible."

Sea: ahora somos pueblo nuevo y atrasado, para tener sujeta á la Municipalidad.

Pero como la Francia es el pais del mundo donde la centralizacion administrativa es la mayor que se conoce, resulta ser la Francia, como nosotros pueblo nuevo y atrasado.

Pero como en los Estados Unidos se nos dice, está la administracion mas descentralizada que en ninguna parte, los Estados Unidos son pueblos *antiguos* y adelantados; puesto que en los pueblos nuevos y atrasados, la centralizacion es imprescindible.

Tocqueville dijo en abono de las libertades municipales que pertenecian a los pueblos primitivos, es decir, a los nuevos, con lo que se nos prueba que no nos convienen a nosotros por ser nuevos.

Todo en horror de los Estados Unidos, es decir de la libertad. "Allí nos dicen hay mucha libertad, porque las creencias del *cristianismo* han alcanzado al mas ámplio desarrollo. Entre nosotros, la educacion *cristiana* no se ha hecho.

Como nosotros somos católicos, y en los Estados Unidos son a los protestantes a quienes se llaman cristianos, nos hemos santiguado tres veces, al oir hablar asi del catolicismo y hacer el elojio de cuáqueros y puritanos, todo en odio a la libertad y amor a la centralizacion del poder en manos de las primeras buenas gentes que se presenten para egercerlo.

Para que tan donosos razonamientos tuviesen su cogollo de alguna cita, tuvimos una de D. Florencio Varela, en que sale a bailar un sombrero. "Aquí está el sombrero hecho. Amoldése V. la cabeza de modo que entre bien en él." Esto quiere decir que debemos imitar las instituciones de Chile y no las de los Estados Unidos. Al infeliz Varela, le amoldó el sombrero a la cabeza, el que sostenia que debemos hacer instituciones emanadas de nuestro estado de civilizacion, y no obedecer á los grandes principios en que estan montadas todas las buenas instituciones de la tierra.

Sea de ello lo que fuere, Cámaras, prensa, corporaciones y hasta médicos han logrado ya envilecer la Municipalidad, que tiene una sola cosa que alegar en su favor. Desde el dia de su instalacion no ha dejado de trabajar, y nunca ha faltado número para sus sesiones. Los niños grandes que tanta necedad dicen y hacen, pueden presentarle ejemplo semejante.

## Cámara de Senadores.

La sesion de anoche escitó el mas vivo interés en la barra, por el talento y elocuencia de dos SS. Senadores y del Ministro de Gobierno.

Hacia la órden del dia un asunto al parecer sencillo y trivial; sin embargo se levantó una fuerte oposicion por el Senador Mármol, débilmente sostenido por los Sres. Portela y Valencia; era un proyecto de ley del Ejecutivo en que pedia autorizacion para abonar del Tesoro á nuestros cónsules del Esterior, un peso plata por la visacion de cada un pasaporte de los emigrantes para esta.

Despues de un reñido debate sostenido por el Ministro, y por el Sr. Senador Calvo, que desplegó anoche dotes de elocuencia y de instruccion de que, á la verdad, no le habiamos creido capaz, fué votado y aprobado el proyecto por una mayoria de 10 votos contra cuatro.

Que nos permita el Senador Mármol, le digamos, que es lástima esterilice sus talentos, en la fé política que ha adoptado, de hacer oposicion á todo, aun á aquellas cosas de conocida utilidad y conveniencia pública, permitiendo asi que se dude de su patriotismo, y esponiéndolo á cada paso á pisar terrenos movedizos, en que solo recojerá derrotas como la de anoche.

Lo mas notable en la sesion de anoche, fué la ojeriza que reveló el Senador Portela, hácia el ministro: supongamos que esa ojeriza, no sea a la persona del Sr. Ministro, sino al punto que ocupa, punto que le habia pertenecido antes. Sus argumentos en el asunto que se debatia, fueron,—"Yo "he de votar en *contra* de ese proyecto por "que estoy en *contra de él*, y por eso he de "votar en contra." Repetido esto dos ó tres veces, hizo muy mal efecto. Tambien el Sr. Senador estuvo a pique de caer en un barranco abierto por el *mismo*: iba a atacar al Ministro, por una disposicion gubernativa, que impone la multa de dos pesos a todo pasagero que no trajese visado su pasaporte por nuestros consules, cuando se le hizo conocer que esa disposicion habia sido decretada en tiempo de su ministerio. Aquí el Sr. Senador perdió la palabra.

La Sesion duró hasta las 11½ de la noche.

## Estado Oriental.

Por el "Menai" entrado hoy recibimos periódicos de Montevideo hasta ayer 1. ° de Julio. Hé aquí las últimas noticias:

**Colonizacion**—El Sr. D. Juan Greenwai, súbdito británico, se presentó al gobierno, ofreciendo introducir colonos labradores y artesanos, en número de cinco mil familias, distribuyéndolas en colonias separadas, y en diversos lugares.

Habiendo pasado las propuestas á la H. C. la Comision de Legislacion se ha espedido en el asunto, aprobando esas propuestas.

Además, parece que el Sr. Greenwai ofrece establecer ferro-carriles entre esas colonias y las poblaciones inmediatas.

**Tratado con la Prusia.**—En virtud de la autorizacion del Senado, S. E. el Sr. presidente nombró de plenipotenciario por parte de la República, al Sr. Dr. Requena, ministro de gobierno y relaciones esteriores, para ajustar con el caballero de Von Gülich, plenipotenciario del rey de Prusia, un tratado de amistad, comercio y navegacion, y que concluido fué pasado al cuerpo legislativo para su aprobacion. Parece que en él se hallan deslindados con la liberalidad é igualdad posibles los derechos y conveniencias de ambas partes contratantes.

**Seguros.**—Se habia establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio de Janeiro, una compañia de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo poca mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán antes del fin del año.

Se iban a estender las operaciones al Rio de la Plata, y en Montevideo acababa de establecerse el agente de la compañia con facultades amplias y generales.

**Renuncia.**—Se confirmaba la renuncia del Sr. Garcia, Ministro de Hacienda.

## Confederacion Argentina.

Por el vapor "Asuncion", recibimos periódicos hasta el 25 del Paraná, y hasta el 30 del Rosario. Entre los de este último punto *El Comercio*, publicacion nueva. Hé aquí un resumen de las principales noticias que contienen.

**Paraná.**—El Congreso habia entrado en la discusion del proyecto sobre comercio directo, y despues de apartar el proyecto particular de los Sres. Rueda y Lucero habia entrado en una discusion acalorada, recayendo sancion sobre el siguiente:

Art. 1. ° Despues de cuatro meses de la promulgacion de la presente ley, las mercaderias procedentes de cabos adentro, que se introduzcan por los puertos fluviales de la Confederacion, pagarán sus derechos de introduccion, en el órden siguiente:

1. ° Las mercaderias no sugetas á derecho específico pagarán el duplo del derecho ordinario.

2. ° Las mercaderias sugetas á derecho específico serán recargadas á su introduccion con un 30 p. ☰ *ad valorem*.

3. ° Las mercaderias que se introduzcan directamente de cabos afuera por los espresados puertos, seguirán pagando únicamente el derecho ordinario.

4. ° Los productos naturales y manufacturados de la República oriental del Uruguay, de la del Paraguay, y de las posesiones fluviales Brasileras, situadas de cabos adentro, introducidas directamente por los mencionados puertos, quedan en el caso del artículo anterior.

5. ° Los productos manufacturados en la provincia de Buenos Aires y los naturales procedentes de la misma provincia, serán admitidos libres de derechos como productos nacionales.

Fué aprobado en general, casi por unanimidad de votos, y seguia la discusion en particular.

—El ministro Carril se habia mostrado fuerte opositor.

—El proyecto de los Sres. Rueda y Lucero dice así:

Art 1° Mientras la Aduana de Buenos Aires no sea Nacional con sujecion á la ley fundamental de la República, queda prohibida toda importacion de mercaderias de Ultramar, que no venga directamente de cabos á fuera á los puertos de las Provincias Confederadas.

2. ° La prohibicion declarada por el artículo anterior, empezará á tener efecto á los diez meses contados desde la publicacion de esta ley respecto de las mercaderias Ultramarinas en general, y á los cinco meses respecto de los productos del Brasil.

3. ° Prohíbese así mismo la introduccion de productos de la República del Paraguay que no vengan directamente á los puertos Nacionales de la Confederacion.

4. ° La disposicion contenida en el artículo precedente, empezará a ser efectiva a los tres meses despues de promulgada.

5. ° Las mercaderias no sugetas a derecho específico y que no vengan de depósito a los puertos Nacionales pagarán un veinte y cinco por ciento.

6. ° Lo dispuesto en el artículo anterior empezará a observarse dos meses despues de la promulgacion de esta ley.

—Tambien habia sido aprobado el tratado con el Brasil, con la clausula "que debia entenderse que el reconocimiento de la Independencia de la República del Paraguy, (cuya ratificacion se establece por el artículo 5. ° ) es con reserva del de los límites territoriales de aquella República, en relacion con los de la Confederacion que aun no han sido establecidos.

—Asimismo habia autorizado al Presidente del Senado para estender a Urquiza el Diploma de Brigadier General mas antiguo, en premio a sus servicios, y para incitar al Egecutivo a conceder despachos a todos los generales, gefes y oficiales del egército Entre-riano.

—Igualmente habia sancionado el Congreso la siguiente ley:

Se autoriza al poder ejecutivo para acordar a una empresa que canalize los rios Salado y Dulce de la Confederacion, concesiones estipuladas en el contrato celebrado por aquel, en dos de Junio del corriente año, con la casa de Esteban Rams y Ca., en cuanto es de la competencia del Poder Legislativo.

—Ha sido espedido un decreto prohibiendo la circulacion de los medios de plata cortados, que van inundando con gran perjuicio público, y que viene a ser un fraude que está sirviendo de provecho a algun especulador.

—Habia sido recibido oficialmente el caballero W. Cristie, en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca del Gobierno de la República.

—El 25 á las 12 del dia se cangeó la ratificacion de los tratados entre el Gobierno y S. M. el Emperador del Brasil. El Presidente de la República ostentó en esta ceremonia su condecoracion de la Gran Orden del Crucero.

*Enviados del desierto*—El valiente Cacique Coliqueo, uno de los primeros caudillos del desierto, acompañado de los caciques Namon Curá, hijo del general Calfucurá, y Necul acaban de hacer una visita al Exmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina, en demostracion de paz y amistad—Traen letras de Calfucurá y de otros caciques—Sabemos que han sido muy bien recibidos y obsequiados por S. E., y que se vuelven á sus toldas muy satisfechos del Presidente de la Confederacion, prometiendo amistad y paz completa con los pueblos confederados.

Han venido con una numerosa comitiva: nueve capitanejos acompañan á Coliqueo y seis á Namon Curá, treinta y cuatro individuos de tropa y algunas mujeres.

—Una empresa de comerciantes Alemanes ha indicado hallarse dispuesta á establecer una línea de vapores de remolque en el Rio Paraná—Los comisionados se hallan en esta Ciudad y debian formular el proyecto de contrato con el Gobierno.

**Rosario.**—Estractamos de los periódicos lo que sigue.

*Banco.*—Se asegura por persona competente que el Sr. Mahuá ha hecho una transaccion con los Banqueros franceses, quedando desde ese momento asociados para establecer el Banco.

*Correspondencia perdida.*—Se sigue activamente un proceso hasta averiguar el paradero de la balija del norte que está perdida. Se hacen empeños recomendables para la averiguacion.

*Vapor "Yerba."*—Hará cuatro viajes mensuales del Rosario al Paraná, es decir un viaje redondo por semana, mediante una compensacion de mil pesos que el Gobierno Nacional ha dispuesto a beneficio de la empresa.

*Vapor Uruguay.*—Fondeó en el puerto, habiendo corrido algun riesgo al pasar el canal de Martin García, a consecuencia del fuerte viento que produjo víctimas y averias en algunos de los buques que hacen esta carrera.

*Buque perdido.*—La goleta "Humilde", sufrió una desgracia en la noche del 23. Fué encontrada en la vuelta de Carbonell, habiéndose conseguido enderesarla. Se ocupaban en desaguarla y al primer viento favorable será conducida al Puerto. Como se suponia, los dos pasageros que dormian en la bodega, se han ahogado y sus cadáveres han sido encontrados en ella.

*Alarma.*—Con razon ó sin ella se propagó el rumor de que debia estallar una asonada que comprometería el órden.

El Sr. Gefe Político tomó todas las precauciones indicadas, armando á los ciudadanos, y colocando el piquete de línea á las órdenes de su gefe, en el local del despacho. Felizmente ningun incidente turbó la quietud pública, y los ciudadanos se retiraron á media noche.

*Coronel Balboa.*—Ha fallecido en Catamarca.

## CRONICA LOCAL.

**Ensayo á puerta cerrada**—Si la primera representacion de una pieza dramática que se espera con ansia puede tener sus emociones, son estas aun mayores cuando se está preparando y ensayando. Anoche era el ensayo general de la *Pata de Cabra* en el teatro Argentino, y se habia dado la órden de no dejar entrar á ningun curioso. El cancerbero de la puerta, pobre viejo exacto en el cumplimiento de su deber, apenas podia sin embargo oponer resistencia á la multitud que se agolpaba.

—Yo soy primo de la prima.....

—Yo soy hermano de leche del pintor.

—Yo soy redactor de un periódico amigo.

—Yo soy del gas.

—Yo soy de la maquinaria.

—Yo soy compadre de los comparsas.

—Nosotras somos conocidas de la señora de....

—Queremos entrar!

—Y en el ensayo *á puerta cerrada* hubo mas de 200 personas!

El interior de la sala era un espectáculo mas divertido, si cabe, que en un dia de funcion. Todas las lunetas levantadas.... muchos bastidores arrimados contra los palcos....en el suelo dos ó tres bambalinas acabándose de pintar.... una de las arañas bajada y dando luz escasa.... una tabla por cima del telon para no echar á perder la pintura.... Y luego los curiosos formando grupos, parados sobre la tabla ó encaramados en los bancos.

Los obreros del gas colocaban los candelabros.... los tramoyistas ensayaban los juguetes de transformacion.... las bailarinas acababan de repetir sus últimos pasos.... los coros empezaban el martilleo de las fraguas de Vulcano.... los músicos cambiaban á toda prisa los papeles del baile por los de los coros. Para el que no conoce el interior de un teatro, qué confusion! qué Babilonia!

A esto hay que agregar las conversaciones y los diálogos que forman nuevo rumor. Allí se oia hablar en ingles á los obreros del gas, en francés á los músicos, en italiano á los tramoyistas, y hasta en catalan á los coristas.

—*Let that do, John.*

—Mira, mamá, ya han fijado el caño. Qué lindo es ese candelabro, ó como le llaman, para el gas!

—*Laccia presto.*

—Ay! que bonito templo de flores.

—*Faut répéter encore.*

—Ya vuelven á repicar los martillos de los Cíclopes.

—Y cree Vd. que se podrá dar mañana la Pata de Cabra?

—Ensayando de nuevo mañana por la mañana los juguetes que andan torpes....

—Si se concluye de poner el gas....

—Vamos, Torres, no se empeñe Vd. Vale mas dejarlo para el jueves. A qué hora quiere Vd. ensayar el gas?

—Y luego es la funcion de Ferranti en la Victoria. Se puede ser galante sin que cueste trabajo.

—Pero, señor, si están vendidas todas las localidades de la primera funcion, y casi todas las de la segunda!

—Razon de mas para suspender hasta el jueves. Así no dirán luego que buscamos rivalidades.

A esto un señor grave, que se paseaba muy sério de los palcos á la platea, de la platea al proscénio, y que no habia hasta entonces despegado sus labios, se mezcló en la conversacion:

—Yo he visto retrasar en Londres hasta cinco veces la famosa comedia de magia *the imp in a bottle*; yo he visto en París engañar hasta ocho veces al público con el anuncio de la célebre *Poudre de Perlinpinpin*; yo he visto en Madrid anunciar tres veces seguidas sin ejecutarse la afamada *Redoma encantada*....¿Por qué en Buenos Aires no podrá suspenderse *un solo dia* la Pata de Cabra?

El hombre grave tenia razon.

La Pata de Cabra tendrá lugar definitivamente mañana jueves 3.

**Club de Monserrat**—Fundada ya la sociedad que lleva por título: "Club Parroquial de Monserrat" la Comision nombrada avisa á los Sres. que desean ingresar como socios en ella, que queda abierta la suscricion, á la que podrán optar *siempre que sean presentados por uno ó mas socios*, ó se dirijan por escrito á la Comision, bajo las bases establecidas en el programa. Al efecto podrán dirigirse á la calle de Santiago del Estero número 74 á toda hora.

*Presidente.*
Luis Obligado.
*Vice-Presidente.*
Mauricio Gonzalez Catan.
*Secretario.*
Angel Julio Blanco.
*Tesorero.*
Vicente Letamendi.
*Vocales.*
Justo Villanueva.
Inocencio Ortiz.
José Echenagusia.
Ramon R. Muñoa.

**Cámara de Representantes**—Se reune hoy á las 7 de la noche para continuar la discusion en particular sobre el proyecto de ley de Aduana, y tomar en consideracion el de contribucion directa.

**Contrato del Sr. Anguita**—Este Sr. se ha presentado, pidiendo se rescinda completamente el contrato que hasta ahora ha tenido para el alumbrado público.

**Resucitado**—Un mensage mal dado y peor entendido nos hizo dar ayer por muerto al benemérito Cura de Zárate. Le cantamos el *Requiescant*, y le deseamos que la tierra le fuese ligera. Efectivamente tan ligera le ha sido, que el Sr. Cura Vazquez está vivo, á Dios gracias! El muerto habia sido el *Club* de Zárate.

**Robo**—Anoche fué robado de la vidriera de la zapateria calle de la Piedad núm. 150, todo el calzado que allí habia—Entre tanto el sereno dormia, y nada sabia.

**Teatro Argentino.**—La *Pata de Cabra* se traslada al jueves. Los boletos del jueves servirán para el viernes.

**Teatro de la Victoria.**—Esta noche la funcion en que brillará, estamos seguros, el barítono Ferranti.

**Alumbramiento raro.**—Cierta dama de posicion, que vive en las inmediaciones de la plaza de Lorea, ha dado ayer a luz una criatura negra. La madre es blanca, el padre es blanco....cómo esplica esto la Facultad de medicina? Seria aventurado hacer suposiciones malignas, porque tambien Adam fué blanco, y una gran parte de su descendencia es de negros. Aunque no se tenga en cuenta mas que la negrura del alma!......

**Cazadores.**—Ya en otra ocasion hemos referido que en las quintas de las cercanías, algunos cazadores se permitian entrar en vedado. El último domingo en el paso de Burgos, en la quinta del finado D. Alejandro Lima, se introdujeron dos italianos que con la mayor sangre fria contestaron á tiros cuando se les intimó que alli no se podia cazar por ser propiedad privada. El sujeto que habita en la casa, al verse asi atacado hizo tambien fuego con unas pistolas, y el lance habria tenido malas consecuencias, á no haber huido los agresores. En las inmediaciones viven dos tenientes de alcalde, y como estos desmanes se repiten con tanta frecuencia seria de desear que tomasen alguna providencia para impedir su renovacion.

**Cuadros del Sr. Rawson**—Estos bellos cuadros de un Arjentino deben rifarse en estos próximos dias, pues solo quedan algunos números sin venderse. Que los aficionados no dejen pasar la ocasion de protejer las bellas artes de nuestro país, con el posible provecho de poseer esas obras.

**Incomunicacion**—Desde el sábado se ha levantado la incomunicacion que pesaba sobre D. Lucio Mancilla. Es de esperar que esta causa no dormirá eternamente, y que el Sr. Medina tratará de concluirla pronto.

**Aula de dibujo lineal y geométrico en la Universidad**—Nos dicen y con sentimiento lo escribimos, que va faltando concurrencia a dicha aula que se abrió bajo tan felices auspicios.

**Donaciones al Museo en el trimestre próximo pasado.**—D. Martin Rodriguez—Una muestra de palo santo de Oran, Provincia de Salta. Una idem de galena argentífera de una mina recien descubierta en el Estado Oriental. Cuatro víboras.

D. Rafael Trelles—Un retrato al oleo del Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Latorre, XII Obispo de Buenos Aires; una muestra de asfalto; una costilla de ballenato; doce monedas de bronce chinas; cuatro id. de cobre Belgas.

D. Eduardo Zimmermann—Una manta de Cartajena de Indias tejida con los filamentos del *hoevea guianensis*.

Coronel D. Nicolas Cabiedes—Una madrepora.

Dr. D. José Maria Uriarte—Una muestra mineral de la cueva de Hieto, en el Pico de Teide, [Tenerife]; una cristalizacion del Vesuvio; un pedazo de mosaico del pavimento del palacio de Diómedes, en Pompeya; uno idem idem de el de las Vestales, en idem; uno idem idem del de Isis, en idem; una muestra de azufre cristalizado del cráter del Vesubio; tres fragmentos de mármol del pavimento del Templo de los Sacerdotes en Pompeya; una muestra de granate de la falda del Vesubio; una idem de mezcla y dos de canto de los muros del Anfiteatro de Itálica; una idem de lava blanca del Vesubio; una idem de hidro sulfato de la Fuente Amarga de Chiclana, [España]; una idem de marmolita del pico de Teyde, [Tenerife]; una idem de yeso del mismo pico; tres idem de minerales del Vesubio.

D. G. Ortega—Un retrato litográfico de Martin Merino, el rejicida.

Dr. D. José Maria Reybaud—Treinta y ocho muestras de maderas del Paraguay clasificadas y descritas.

D. Pedro Romero—Una madrepora; una mandíbula de tiburon; tres conchas.

D. Felipe Romero—Cuarenta y dos monedas de cobre.

Coronel D. Ramon Carbajal—Una cristalizacion; una muestra de talco del Estado Oriental.

Dr. D. José Barros Pazos—Una lanza pampa.

D. Pablo Zelada—Una lancha blanca; una rana.

D. Federico Von Gülich—Un retrato litográfico del Baron de Humboldt.

D. Adolfo Carranza—Una muestra de mineral de cobre de Catamarca.

D. Antonio Maria Alvarez—Trece vasos de los antiguos peruanos; una pluma doble de plata que usaban en la cabeza los gefes de distincion entre los antiguos peruanos; una pequeña piedra labrada por los mismos; un brasero de mármol trabajado por los indios del Perú, construccion moderna; cuarenta y seis muestras minerales de oro, plata &a., &a., del Perú.

Dr. D. José Roque Perez—Un peso papel de la Provincia de Buenos Aires, 1823; un vale por dos pesos del Banco de idem, 1823; un peso fuerte del sitio de Montevideo, 1844.

D. Mariano Balcarce—Una medalla de plata de la Jura de Fernando VII en Buenos Aires, 1808. Una idem idem de la Jura de la Independencia en Lima, bajo la proteccion del General San Martin, 1821; una idem idem de Potosí al General Bolivar, 1825; una idem de cobre conmemoracion del General Lafayette; siete monedas de plata de diferentes naciones; sesenta y cinco de cobre; una obra de numismática en latin sobre las medallas Hebreo Samaritanas, por el sabio español D. Francisco Perez Bayer.

Dr. D. Amaro Cuenca—Una proclama autógrafa del General Belgrano en lengua Quichua.

D. Antonio Somellera—Una carta de Sanidad China.

D. Marcos Sastre—Cinco dientes fósiles de Tiburon de las canteras de la Ciudad del Paraná; quince piedras de la Concepcion del Uruguay.

Dr. D. Luis Jacobe—Un medallon de cobre conmemorativo de la esposicion de la industria en Paris.

Los Redactores del *Orden*—Un ejemplar del "Informe" sobre un ferro-carril entre Córdoba y el Rio Paraná.

D. Meliton Ruiz—Un aro de plata de las Indias Pampas.

D. Domingo Marin—Una víbora de dos cabezas de la Sierra de los Tapes, [Rio Grande]; una fruta de guayavo petrificada de las puntas del Rio Negro, (Estado Oriental); una concha de perlas; un mineral.

Dr. D. Eduardo Acevedo—Veinte monedas de plata de diferentes naciones.

D. Valentin Ortiz Basualdo—Seis asignados de la República Francesa.

Dr. D. Angel Carranza—Un gran vaso tallado de cedro del Libano.

D. Juan Pablo Linch—Dos zarcillos de las Indias Payaguas.

Dr. D. Andres Dick—Una mariposa.

## NOTICIAS VARIAS.

Lo que va de ayer a hoy.—Hubo un tiempo en que no habiendo periódicos que por medio de sus crónicas difundieran no solo en España sino en Europa la noticia de cuantos escesos se cometen, se perpetraban grandes

crímenes, y en Madrid era muy raro el lunes q' no ofrecia el espectáculo desagradable de algun ajusticiado. Comparando la estadistica de los grandes crímenes q' ahora se cometen con la de los q' se han cometido en años anteriores, se observa una disminucion constante. Pero ahora se tiene noticias de todos los que se cometen en el territorio de la Peninsula porque nunca falta un corresponsal que los detalle ó para elogiar la actividad del juez ó para censurar su apatia, cuando antes solo se conocian los cometidos en la vecindad

Y por la razon del refran que dice: "veinte que chillan hacen mas ruido que mil que callan" cada delito de hoy hace mas ruido que ciento en los tiempos en que no habia en Madrid como ahora veinte y ocho periódicos políticos diarios.

Coincidencia.—Los apellidos del hijo del emperador de los franceses son por su padre Buona-Parte y por su madre Guz-Man, descendiente de Guzman el Bueno, que por salvar á su patria, vió sin inmutarse sacrificar á su hijo delante de los muros de Tarifa,

Interpretados fielmente ambos apellidos del italiano y gótico-germánico, quiere decir *la buena parte del hombre bueno.*

Isla de los Faisanes.—Segun dice el *Courrier de Bayonne*, en las conferencias habidas últimamente entre los comisionados españoles y franceses para la delimitacion de las fronteras, se ha tratado sériamente de la conservacion de la isla de los Faisanes. Sabido es que esta isla, situada en la embocadura del Vidasoa, y célebre por haberse hecho allí mismo el tratado de los Pirineos, está continuamente comida por las aguas del rio, y solo queda hoy una pequeña parte de tierra: se harán calzadas y diques que la ensanchen, y ademas se construirá en la isla un monumento en que estén representadas las armas de Francia y de España.

## Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Julio 2

| | | | |
|---|---|---|---|
| Onzas vendidas | 26,505 | | |
| Venta al contado—Primer precio | 363 | | |
| Siguientes | 362½ | á | 361¼ |
| Sábado 5 | 362 | á | 361¼ |
| Varios plazos | 355 | á | 361¼ |
| Ventas al contado | 362 | | |

## DESPACHO DE ADUANA.

Dia 2.

A P. Ciser—3 pipas aguardiente.

A Hughes Stokes y ca., Maypú 45—340 cueros de potro curtidos.

A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—10 pipas vino tinto, 12 petacas tabaco.

A Augusto Conech, Perú 7—26 cajones sillas americanas.

A Leenaud y ca., Reconquista 51—una barrica cucharones y espumaderas, una idem limas, una id. cuchillos de punta.

A Ledesma herms.—20 cajones vermouth.

A Bartolomé Viale, Reconquista 52—8 vigas.

A Bates Stokes y ca.—Un fardo arpillera, 7 idem lienzo.

A Juan Saw, Santo Domingo 188—46 cajones sillas uno idem sofaes.

A F. Bujareo, Chacabuco 21—126 barricas azucar blanca, 52 cajas de idem, 59 sacos idem, 66 barricas idem terbiada, 8 cajones idem, 27 sacos idem, un fardo tabaco.

A Antonio F. Ramos, Santa Rosa 141—10 royos tabaco.

A Amadeo herms., Maypú 40—30 petacas tabaco.

A B. Ocampo, Victoria 37—1 cajon cortes de chaleco, 1 cajon zarazas, 1 fardo lienzo.

A Fein, Perú 30—1 cajon medias de algodon.

A Ardit y Selada, Balcarce 125—3000 pies de pino.

A P. Halback—254 bolsas trigo.

A P. A. Ramos, Santa Rosa 141—2760 cocos.

A N. Nochet— 2 tercios yerba.

A V. Casares é hijos, Balcarce 96—26 barricas zinc.

A Rosental Gayen, Reconquista 18—340 cajones ginebra, 324 damajuanas idem, 20 atados pejepalo.

A Collet y ca., Defensa 43—1 cajon alhajas, 1 id. listones de seda.

A Thompson y ca., Reconquista 22—2 fardos gergas bajeras, 2 fardos paño mordoré.

A L. Caumartin, Santa Clara 109—4 cajones aceite, 3 idem papel de carta, 1 idem estracto, 1 cajon sombreros, 2 idem chaquetones de punto, 2 cajones muestras.

A Luchter y Dittbore—15 petacas tabaco.

A Allendi y Pissorno, Defensa 177—5 rollos tabaco.

A Francisco Chas, Perú 18—20 cajones cristales, 5 canastos loza.

A Lienand y hs., Reconquista 57—2 cajones machetes, 1 idem facones, 1 cajon hachas, 10 idem pinturas.

A J. N. Bieber, Reconquista 11—1 cajon cordon, 1 idem fleco de sena.

A Juan Crisol—2 cajones sombreritos para niños, 4 idem hilo de carretel, 2 cajones gorras de paño para niño, 1 idem cajitas de rapé.

A Salvador Pondal, Defensa—67 tercios yerba.

A J. M. Souza—23 tercios yerba.

A L. G. Gomez y ca.—Una barrica frenos de campo, 1 casco espuelas de fierro.

A Benner Del-Sar é Imbert, San Martin—2 cajones cintas, 2 cajones articulos de loza, 3 cajones cortes de casimir.

A Bornefeld, Defensa 70—Un cajon naypes.

A Ledesma hermanos—100 sobornales yerba.

A Llambi, Perú 87—1 cajon muselina.

A Saabedra, Santa Rosa 127—15 royos tabaco.

A R. Hopmann, Victoria 102—1 cajon muestras escopetas.

A A. Barber y ca., Perú 13—2 barricas planchas, 1 fardo pellones.

A Arturo Blanck y ca., Representantes 59—1 cajon medias.

A Villate é hijos, Victoria 92—1 cajon muestras.

A Cullen y ca., Federacion—3 cajones muñecas.

A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—1 cajon botas, 1 idem casimir, 1 idem vertidos de zarazo, 1 id. zarazas anchas.

A Juan Best hermanos, Federacion 66—1 cajon pana negra.

A A. Blank y ca., Representante 56—1 cajon medios.

A Allende y Pisorno, Defensa 177—8 cajones ajengo, 6 idem vermuth, 2 cajones damajuanas piñones, 2 cajones frutas en aguardiente.

A Leinau hermanos, Reconquista 57—1 cajones papel de música.

A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—350 piezas madera, 5,500 baldosas.

A Alsina y Miró, Federacion 72—370 suelas.

A R. y Larroche—136 bolsas trigo.

A E. Ochoa y ca., Federacion 136—44 cuarterolas vino.

A Rosental Gallen, Reconquista 18—149 cajones ginebra, 180 damajuanas cebada inglesa, 2 barricas cerveza.

A Mallmann, Piedad 110—2 cajones pequin, 1 id. merinos, 1 idem raso para corbatas.

A Hargrabes, Sta. Rosa 37 1/2—1 bulto muestras.

A E. y Amespil—31 barricas estaquillas para zapatero.

A Ocampo Schelinger, San Martin—Dos cajones con dos pianos, uno idem cubiertos para trinchar.

A D. T. Visser y ca., Piedras 176—217 cajones velas de esterina, 50 cajones quesos, 10 atados pejepalo, 85 bolsas arroz, un bulto botellas vacias, 100 cajones ginebra.

A A. Hargrabes, Santa Rosa 37½—13 cajones municion.

A Arturo Blanck—Un cajon cruces.

A Juan Crisol, Santa Rosa—4 cajones hilo de carretel.

A Bates Stokes y ca., Maypú—2 fardos arpillera, 6 cajones paño pintado.

A Samuel B. Hale, Victoria 112—1 cuñete pescado salado, un idem manteca, un barril carne salada y varios otros articulos.

A Juan Bailey, Chacabuco 119—3 cajones cepillos de botas, 4 cuarterolas aceite, 4 cascos pintura, un cajon barnis, un idem pinceles, 10 idem pólvora, 10 idem carbonato de amoniaco.

A Augusto Cornech, Perú 7—3 cajones cocinas económicas y crisoles.

A Freussein y ca. Federacion 77—1 cajon relojes de bolsillo.

B Lohman Meyn, Santa Clara 44—2 paquetes muestras.

A Bange Bornefel, Defensa 70—2 baules ropa hecha.

A G. H. Mackern—6 cajones útiles de escritorio, 2 fardos papel, 1 cajon lacre, 5 barricas tinta.

A J. P. Villanueva, Victoria 148—1 cajon estractes.

A Lohmann Meyn, Santa Clara 44—1 cajon bandejas y muestras.

A Juan R. Smith—2 cajones cambas, 1 idem chapones, 2 idem mercancias.

A P. Halback y ca.—1 atado cascos de genelas, 3 cajones aceite de olcache.

A F. Elortondo—2 cajones bramantes.

A Juan Antonio Martinez, Santa Rosa 150—4 rollos tabaco, [illegible] cafe, 84 idem azucar.

A Juan Bailey, Chacabuco 119—5 cajones efectos de merceria, 1 cajon lana de bordar, 1 idem redesilla, 1 idem clavos de alpargatas, 6 idem hilo, 1 id. agua de colonia.

## MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 1.°

Liverpool el 25 de abril, barca inglesa "Criterion" de 230 tons. capn., J. Feiguson, á Kerr y Grierson; á Hughes her. 5 fardos paño, 1 bulto muestras, á G. Cutts 11 id y 6 cascos mers., á D. Blank é hijo 166 piedras de vereda, á Prange y Bove 1 cajon ropa, á J. Lajng 16 id algodones, 10 id meres., 3 btos. muestras, á Diego White y ca. 52 tonds. fierro, á J. Carlisle 3 fds. lana, 5 id hilo, 10 id alfombras, 39 id y 31 cajones algodones, 11 id meres, 3 bultos muestras, á Rener del Sar 4 cajones meres; a L. J. Isac 3 id galletitas, a Eduardo Lamb y ca. 1 id meres. 22 id y 10 cascos ferreteria, 2 bultos muestras, 9 fds lanas, 12 id algodones 5 id id y lanas, a Duncan é hijo 3 id id meres, 2 bultos muestras, 4 cajones paraguas, 1 id algodon, a la órden 13 id id; 1 casco ferreteria, 16 rollos caballeria, 4 tonds. 2 qq. flejes; a D. C. Thompson y ca. 19 tonds. carbon, 6 bultos muestras, 1 fardo lana y algodon, 16 id hilo, 8 id y 2 cajones algodon, 12 id sedas; a Best hers. 150 id lata, a Juan Clark 10 id mostaza, 18 tonds. carban, 38 cascos tiza, 1 id ladrillos 6 id sal, lo cuartos cebada, lo id alverjas, a E. Ashworth 1 bulto muestras, 22 fardos lana, a Brownells Grey y ca. 6 id id; 8 id lona, 1 bulto muestras, 10 cajones algodon, a Bartels 1 id meres. a Guillermo Orr y ca. 22 id id; 2 bultos muestras, a Grete 1 cajon algodon, 1 id pañuelos de seda. a Kerr y Grierson 73 fds. y 75 cajones algodon, 4o id id hilo, 3 id y 1 casco ferreteria, 2 bultos muestras, a Elortondo 2 id id, 2o y 3o fds meres. a D. Stward y ca. 1 bulto muestras. 34 piedras de afilar, 4 cajones meres. 18 id — 30 cascos ferreteria. a A. Barber 7 id y 1 cajon id; 4oo id hilo, 1oo bujes, a T. Dugid y ca. 18 cajones y 21 ido. meres., a Tomkinson y ca. 16 id algodon 7 id id lana, 3 bultos muestras, a Bates Stokes y ca. 1 id id, 6 fardos lana y algodon. a Twyford Hall y ca. 18 cuñetes clavos, 2 cascos ferreteria, 1 bulto muestras, a Gettings y ca. 14 cajones hilo, a S. Hesse y ca. 13 id y 27 cascos ferreteria 240 estufas, a H. y Stock 2 cajones lana, a Gifford hers. 25 id y 10 fardos algodon, a Wilson Bell y ca. 19 cascos y 20 cajones ferreteria, cinco pares fusiles. 1 bulto muestras; a Tomas Bell 47 toneladas y 10 quintales fierro.

Dia—2.

Montevideo el 1.° del corriente, vapor ingles "Menay" capitan J. B. Schaffino, con 40 pasageros; á P. Halback 258 bolsas trigo; á Chavarri y ca. 15 idem café; a J. Bell 17 bocois cristales: a Dickson y ca. 2 fardos mercancias; a Belisle y hermanos 1 cajon idem; a Menditeguy 3 idem idem.

Rosario y San Nicolas, vapor americano "Asuncion", con 30 pasajeros.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 30

San Nicolas, pailebot "Primero" á A. Nuñes 21½ arrobas grasa, 15 id cerda, 6 fardos cebada, 85 docenas cueros lanares, 2 decenas zapatos.

Uruguay, goleta "Dominga" á Nuñez 200 fanegas carbon, 14 cueros vacunos.

Corrientes, pailebot "Rebelera" Rosa y ca. 150,000 naranjas.

Santa fé, pailebot "Trinidad" á M. Rughi 180 fanegas carbon, 20 umbrales, 8 cs. vacunos.

Salado, pailebot "Tomasa" á Castañon 170 cueros vacunos, 110 decenas id lanares, 4 bolsas cerda, 4 id plumas, 1 id grasa, 1 barrica sebo.

Victoria, goleta "Luisa" á Gandulfo 330 fanegas cal, á Villarraza 202 cs. vacunos, 12 fardos lana.

Paraguay, goleta "Maria" á Cerro y Grazo 4,500 almudes naranjas, al patron 1 soborual yerba, 8,000 cigarros

Bella Vista, goleta "Paquete de Sandú" á J. Asplanato 271 tirantes, á la órden 301 cs. vs., 9 chiguas cerda.

Santa fé, goleta "Bien venida de la Cruz" á Rosa y ca. 358 cs. vacunos, 3 chiguas cerda, 350 fanegas carbon.

Dia 2.°.

Rosario, goleta "Tolerante", a B. Ocampo 18 fardos lana; á Fragueiro é hijos 92 sacos pasas, 4 idem cerda, 9 fardos cueros de cabra, 2 idem tejidos, 1 id. encomiendas, 218 bolsas trigo, 48 cueros vacunos: á Soriano 265 idem idem, 14 sacos pasas.

Estado Oriental, queche "Carmelita", á Areal 292 estacones.

Gualeguaychú, queche "Alianza", á Areal 950 medios postes, 12 carradas leña.

Carmelo, chalana, "Pensamiento", a Areal 20 carradas leña.

Gualeguaychú, queche "Don Basilio", a Areal 600 medios postes, 6 carradas leña.

Palmira, goleta "Belladora", a Areal 20 carradas leña.

Goya, goleta "Esperanza", a G. Soler 955 quesos, 8 pares tarugos.

Mercedes, pailebot "Panchito", a Gandulfo 160 fanegas cal, 10 arrobas tocino.

Uruguay, pailebot "Cándida", a E. Rams 4 chiguas cerda, 186 cueros vacunos; a Frias hermanos 354 idem idem, 1,700 astas, 45 arrobas cerda.

CERRARON REJISTRO—Dia 1.

Baltimore borca americana "Kate" por Zimmermann y ca. con 1,007 cueros vacunos salados, 1,129 id de potro id; 8,551 id vacunos salados, 4,000 astas, 15 fardos lana, 2o id cerda.

Inglaterra, barca belga "Clotilde" por J. N. Bieber y ca. con 2o toneladas ceniza.

SALIDAS—Dia 1.°

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion."

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion", el Lunes 7 á las 10 de la mañana.

Liverpool, barca inglesa "James Carthy", el Viernes 4 a las 3 de la tarde.

Montevideo, vapor ingles "Menay", el Jueves 3 a las 3 de la tarde.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

# Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

En vista de algunas dificultades que han aparecido a medida que se ha ido ensayando "*LA PATA DE CABRA*", la Empresa a fin de que en su exhibicion sea lo mas feliz que puede desearse, ha dispuesto aprovechar todavia el dia de hoy para perfeccionar mas y mas su complicadisima maquinaria a beneficio de un nuevo y general ensayo, comprometiéndose a ponerla definitivamente en escena mañana jueves 3 de julio.

Se advierte a los Sres. que han tomado localidades para la 2.ª representacion de "*LA PATA DE CABRA*", en el concepto de que tuviese lugar el jueves, que pueden servirse de ellas el viernes 4 del actual.

PROGRAMA

13.ª funcion de la segunda temporada.

*El Jueves 3 de Julio de 1856.*

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonia.

2.° El gran Melo—mimo-drama—mitológico—burlesco de magia y gran espectáculo en 3 actos y en prosa que se titula—

TODO LO VENCE EL AMOR

O

# LA PATA DE CABRA.

Cuya direccion escénica asi como en las partes de pintura y maquinaria están á cargo de D. Francisco Torres.

Títulos de los bailes.

1.° Sátiros y brujas.—2.° Quinteto de las dueñas.—3.° Jota aragonesa.—4.° Fraguas de Vulcano.—5.° Las tres gracias.—6.° La Rosa de Mayo, baile mitológico.

REPARTO.

| Personages. | Actores |
|---|---|
| Da. Leonor | Da. Matilde de la Rosa. |
| Dn. Lope | Dn. Lutgardo Gomez. |

" Simplicio Bobadilla, Majaderasno cabeza de Bay. — " Francisco Fragoso.
" Juan — " Enrique Lopez.
" Gonzalo — " José Romeu.
Cupido — " Baldomero Garcia.
Ciclope — " Diego Gimenez.
Vulcano — " José Esmorado.
Mágico — id. id.
Lazarillo — " Aurelliano Arrésacun.
Escribano — " Vicente Reyna.
Alguacil — " Cárlos Vetchi.
Músico — " Rafael Garcia.
Aldeanos — " Diego Gimenez. " Francisco Terrero. Da María Quiros.
Paisano — D. Andres Gonzalez.

## THEATRE ARGENTIN.

*Samedi 5 Juillet 1856.*

Grande soirée donnée par les artistes dramatiques français au bénéfice de

Monsieur Alexandre.

La linda comedia en 2 actos titulada:

# EL PILLUELO DE PARIS.

Bajo la direccion del Sr. Torres. La Sra. Matilde la Rosa desempeñara el papel del Pilluelo.

LES ECONOMIES DE CABOCHARD.

Vaudeville en 1 acte du Théatre du Palais Royal.

HISTOIRE DE CENDRILLON,

Racontée par Jean-Jean et exécutée par Monsieur Alexandre.

QUI SE RESSEMBLE SE GENE.

Vaudeville en 1 acte du Théâtre de la Gaité.

UN BALLET NOUVEAU.

Exécuté par les artistes espagnols.

A 7 heures précises.

*Lundi 14 juillet 1856.*

Représentation extraordinaire

Donnée par les artistes dramatiques français, avec le concours gracieux des brillants danseurs espagnols de la Compagnie de M. Torres.

AU BENEFICE DE

M. Joseph Zimmermann.

# ROGER

OU

LE CURE DE CHAMPAUBERT,

Drame-vaudeville en deux époques, á grand spectacle, mêlé de danse.

Acte premier. — Le Départ des Enfants de Paris. Au 1er de la République.

Acte second. — La Bataille de Champaubert. 10 février 1814.

Artistes: MM. Zimmermann, Bertin, Saint-Aubin, Léon, Arthur, Auguste, Eugène; Mmes Prosper, Zimmermann, Lapierre.

LE PHILTRE CHAMPENOIS.

Vaudeville en un acte par MM. Melesville et Brazier.

Artistes: Mme Prosper, MM. Zimmermann, Saint-Aubin, Auguste, Eugène, Mmes Zimmermann, Lapierre.

UN BALLET NOUVEAU.

Dirigé par M. Jimenez et exécuté par lui, Mme. Canova et tout le corps de ballet.

OEIL ET NEZ.

Vaudeville-comique en un acte par M. Paul de Kock.

Artistes: MM. Saint-Aubin, Zimmermann, Auguste, Mme Prosper.

Ordre du spectacle:

1.° Œil et nez; 2.° Roger ou le Curé de Champaubert; 3.° Ballet; 4.° Le Philtre Champenois.

A 7 heures précises.

## TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINRDIA

POR LA

*COMPAÑIA LIRICA.*

El miércoles 2 de julio de 1856.

DEBUT DEL Sr. FERRANTI.

La empresa ha dispuesto en union con el Sr. Ferranti, el espectáculo que a continuacion se detalla—

PARTE 1.ª

Acto primero de la ópera del maestro Verdi—

HERNANI.

PARTE 2.ª

Aria de Figaro en la ópera—

BARBERO de SEVILLA.

Cantada por el Sr. Ferranti.

PARTE 3.ª

Acto segundo de la ópera—

HERNANI.

PARTE 4.ª

Aria con coros, bufa, de la ópera—

Prisiones de Edimburgo.

Cantada por el Sr. Ferranti.

PARTE 5.ª

Acto tercero del—

HERNANI.

ULTIMA PARTE.

Brillante Dueto, bufo, de la ópera—

ELIXIR DE AMOR.

Cantado por la Sra. Vera, Lorini y el Sr. Ferranti.

Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion; pasada esta hora, se pondrán en venta.

A las 7½.

## Funcion Estraordinaria á Beneficio

DE LA PRIMERA DAMA LIRICA

SEÑORA SOFIA VERA-LORINI.

*El Sábado 5 de julio de 1856.*

La gran ópera en 3 actos del célebre maestro Verdi—

# LA TRAVIATA.

Por una deferencia hácia la Beneficiada, el Sr. Ferranti tomará parte en la funcion, contribuyendo a su lucimiento con una ó dos piezas de su predileccion, las que se anunciarán por los diarios en los avisos de costumbre.

—0—

Los abonados tendrán la preferencia hasta el sábado a las 12. A las siete y media.

COMPAÑIA DRAMATICA.

16.ª funcion de la 3.ª temporada

*El Jueves 3 de Julio.*

La empresa tiene la satisfaccion de anunciar para este dia una de las mejores comedias del teatro moderno español, original del poeta D. Tomas R. Rubí, en 4 cuadros titulada:

LA RUEDA DE LA FORTUNA.

Nombres de los cuadros:

1.° El Riojano. 2.° Amor y ambicion. 3.° La diplomacia Europea. 4.° El Ministerio.

Agradables periodos de música llenarán los entreactos, finalizando el todo del espectáculo la divertidisima peti-pieza:

UNA APUESTA.

Dará principio á las 7.

# SALON DE RECREO

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este espacioso y elegante salon, se hallan las distracciones siguientes:

Vistas ópticas, coleccion de pinturas por artistas del pais, cuadros de movimiento, mesa eléctrica, telégrafo simpático, espejos engañadores, música ejecutada por los renombrados profesores *Mme. Lemair y D. Miguel Hines.* Un gabinete de lectura con todos los periódicos del pais, algunos de ultramar y los mas importantes de la Confederacion Argentina.

NOTA.—Las vistas se cambian todos los domingos.

Se abre todos los dias desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada..... 5 $.

# Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

El Empresario, habiendo conocido que la guitarra es un instrumento que tiene muchos aficionados en esta capital, es que tiene el gran placer de anunciar al público, que acaba de contratar un profesor muy inteligente en dicho instrumento verdaderamente nacional, que se hará oir todas las noches solo, ó bien acompañado de los Sres. Espinosa y Arizaga sobre el piano y el órgano á repercusion.

CONCIERTO.—El lúnes 30 del corriente tendrá lugar en el Museo, por los mismos artistas del anterior y algunos otros mas que se prestan tambien gustosamente y sin otro interes que el de hacer pasar un buen rato a los Sres. concurrentes del Diorámico.

PROGRAMA.

Grande overtura de la ópera del Nabucodonosor de Verdi á tutti.

Variacion de flauta de Camus con acompañamiento de piano.

Cavatina de Norma del Maestro Bellini sobre corneta á piston.

Ducto de Atila "Si quello io son zavisani".

Variacion de clarinete de Miree á tutti.

Cavatina de Robert Brue de Rossini sobre corneta piston y otras varias piezas.

# Avisos Nuevos.

Se vende una carreta fuerte enllantada con todos sus útiles con bueyes y redomones, calle la libertad n. 82½, darán razon. j2 3p

Se vende la casa calle la Victoria n. 159, en la calle Santa Rosa n. 56 darán razon. j2 3p

Se vende la casa calle del Perú n 224, en la calle Santa Rosa n. 56 darán razon. jl 3p

Aviso al Comercio—Los que suscriben hacen saber al comercio de esta plaza, que desde esta fecha han hecho sociedad y tienen establecido su almacen de comestibles por mayor, en la calle de la Piedad núm 132, cuya casa en adelante girará bajo la razon de Anavia y Pinedo. Buenos-Aires julio 1.° de 1856. Daniel Anavia. j2 3p Manuel José Pinedo.

Se vende fardos de alfalfa seca en los corralones de Ardiri, Zelada y ca., calle de Balcarce frente al núm. 125 y Buen Orden, esquina de la de Méjico, por tonelada se pondrá en casa del comprador. j2—3p.

NUEVOS GUSTOS.

La acreditada fábrica de modas, ofrece hoy al público, un lindo y elegante surtido de gorras de señoras y niñas, sombreritos y pamelas para chicas, gorritas de oleos, adornos de cabeza para paseo teatro y baile; y otros muchos articulos de moda: todo es hecho con admirable gusto por los últimos figurines; y estoy seguro que agradará a las señoritas que se sirvan pasar a dicha casa. Para el efecto he recibido un brillante surtido de efectos de Paris, y a mas se ha hecho mucha rebaja en todos los articulos.

Tambien se componen toda clase del gorras usadas, y se vende por mayor para la campaña provincias ú otro destino con mucha rebaja de precio, y se les dará todo perfectamente acomodado. Calle de la Piedad núm. 212, en la acera de la iglesia de San Miguel. j2—5p

Se vende una fondita en la calle de la Libertad núm. 71, atrás de la Plaza Nueva dos cuadras para el campo y media cuadra para el Retiro; para tratar ocurran a la misma casa. j2—5p

El Dr. Mateo Magariños Cervantes ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Federacion núm. 24. j2—6p

Mucama.—Se necesita una en la calle de las Artes núm. 180. j2—4p

HOTEL DE PROVENCE.

Habiéndose vendido este establecimiento, si alguna persona tuviera algun reclamo que hacer, puede presentarse en dicha casa en el término de tres dias.

Mr. de Preau avisa a sus favorecedores y amigos, que ha comprado el acreditado "Hotel de Provence" calle Merced núm. 19, donde se esmerará para continuar mereciendo la confianza que le dispensaron en el "Hotel de Paris". j2 3p

AL COMERCIO.

Los que suscriben tienen el honor de ofrecer al comercio sus servicios en la casa de martillo y comisiones que acaba de establecer en la calle de las Piedras n. 46. Buenos Aires, junio 2 de 1856. j2 3p *Del Campo y Ca.*

LOTERIA MENSUAL

DE

[illegible]

PREMIO MAYOR

500 Onzas de oro.

La Loteria que sale á circulacion en Montevideo el 2 del corriente Julio y que se juega infaliblemente el 5 de agosto, es compuesta de 15 millares numerados desde el 1,000 al 15,999.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon. Son impresos en papel amarillo y con el sello negro al reverso con la inscripcion del dia de la jugada que es el 5 de Agosto.

*Las suertes son las siguientes—*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 suerte de | 8000 | patacones—500 onzas de oro. | |
| 1 idem | ,, | 1000 | idem. |
| 1 idem | ,, | 300 | idem. |
| 2 idem | ,, | 200 | idem. |
| 5 idem | ,, | 100 | idem. |
| 12 idem | ,, | 50 | idem. |
| 30 idem | ,, | 30 | idem. |
| 120 idem | ,, | 16 | idem. |
| 210 idem | ,, | 12 | idem. |
| 609 idem | ,, | 10 | idem. |

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

De los dos premios mayores se deducirá el 5 p.% y con este descuento será premiado el número anterior y posterior.

Montevideo, Julio 1.° de 1856.

*José Roca,*
Rematador del ramo de Loteria.

## AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca a junta general a todos los acreedores de D. José Escobedo para el miércoles 2 de julio a la 1 del dia al salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Consul 2.° D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente; previniéndoles que por su falta de asistencia, el Tribunal nombrará Sindico de oficio.

Buenos Aires, junio 27 de 1856.

j28 3p CALTEJA.

## AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde esta fecha a D. Antonio Roetts, para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina de mi el actuario, á ser notificado de providencias recaidas en el espediente promovido por D. Miguel Barravino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires junio 23 de 1856.

*Adolfo Saldias.*

j25—10 Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del mes de Julio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman lindando esquina a la de Montevideo, edificada en terreno de 56 dos tercias varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,342 pesos 2½ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Doblas. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.

*Adolfo Saldias.*

m30—30p Escribano Público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José, Antonio Acosta, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio, se han de hacer almonedas y remate de una casa quinta situada a las inmediaciones de la Chacarita que fué de los Padres Franciscanos, cuartel número dos de campaña, cuyo terreno se compone de ciento 40 y tres varas de frente al Norte: ciento cincuenta de fondo al Sud: trescientas noventa y ocho al costado del Este y trescientas setenta y ocho al costado del Oeste: lindando por el Este con D. Manuel Gowland, por el Oeste, calle por medio con D. Francisco Moreno, por el Norte tambien calle de por medio con D. Simon Mier y por el fondo con Da. Meltona Sapara, con cuatro piezas de azotea y dos de teja, y arboledas, tasado todo en la cantidad de ciento treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos, moneda corriente, perteneciente á Da. Catalina Córdova. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Junio 30 de 1856.

*Fernando Segade.*

j1—10p Escribano Público.

De mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama, y emplaza á D. Samuel Tibbets, para que se presente en la oficina del que firma, en el término de treinta dias, y contestar el traslado que se le hizo del escrito que presentó D. Raimundo Valle.—Buenos Aires, Junio 27 de 1856.

j 30—10 p *Mogrovejo.*

# REMATES.

Por Del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras número 46.

El lunes 7 del corriente se procederá a rematar indispensablemente a la mas alta postura, un surtido de ferreteria y merceria y otro de efectos, para redondear factura. — El pormenor se publicará oportunamente.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa del comisionado del Sr. D. J. H. Grete, San Francisco 122.

*Para los barqueros y almacenes navales.*

El jueves 3 del entrante julio, a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularan en lotes al gusto de los compradores, en depósito ó despachado

270 rollos járcia de Rusia, surtido desde una cuarta pulgada a seis pulgadas, de la mas rica clase.

7 rollos de dos hilos sinmansgam.

15 id. tres id.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa número 68.

De efectos.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y á plasos que se estipularán, los efectos siguientes:

Telas de vicuñas, bayeta de dos frisas, pañuelos de algodon de reboso fleco de lana, zarazas angostas para colchas, paños de de colores, pañuelos de algodon de manos, cocos lisas, colores obscuros, lustrina de colores, damasco mesela, zarazas angostas de medio luto, pañuelos de reboso de raso de lana, idem de tartan de reboso, medias negras finas, idem de colores, pávile inglés, cotines, hilo de ovillo, medias para niños cortas, idem de señora de diferentes clases, chaquetones de punto de variass clases, paletos de goma, pañuelos de la india de reboso, capitas de paño ricas, camisas bordadas, pellones tucumanos, botines de charol, paños angostos, idem de poncho, genero parr forros, tul negro, medias finas de algodon, idem de cachemira y porcion de varios otros articulos que seria muy largo detallar

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n 68.

De una hermosa finca en San José de Flores—Sin límite alguno.

El martes 8 del corriente a las once en punto, se rematará sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, sin límite alguno, una hermosa casa en el pueblo de San José de Flores, de la Iglesia tres cuadras para el sud, frente a la casa del Sr. D. Antonio Pereda, edificada en diez y siete varas de frente y sesenta y ocho de fondo, con seis piezas de azotea corridas, todas con puertas vidrieras y pisos de tabla, un galpon de nueve varas de largo por cinco de ancho, gallinero, y caballeriza, veinte y cinco pies de parras, y porcion de arboles frutales—y demas comodidades que puedan verse, ocurriendo a inspeccionarla antes del dia del remate.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa de Lorea frente al núm 237.

El jueves 3 del corriente a las 11 en punto de la mañana y por tener que desocupar la casa, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura los muebles siguiente:

Un sofá de damazco, dos cipejos de medio cuerpo marco dorado, doce sillas de esterilla, dos sillones de amacarec, doce cuadros, un reloj de sobre-mesa con cuerda para 8 dias, un costurero, una mesita de la india, un cochecito para niños, una cómoda de caoba con tocador, doce sillas de madera, un lavatorio de cedro, cuadros de Relieve, un escritorio de cedro, un juego café de porcelana, un calentador de cobre grande pertieles, alhajas de oro y plata, relojes idem, anillos idem, palmatorias, mates de plata con bombilla de idem y otros muchos muebles.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El viernes 4 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, varios restos de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Fresadas grandes buena calidad, paño de poncho idem, bramante fino de libreta, muselinas en corte finas, jergas inglesas, fajas anchas, tohallas, inglesas, cocos labrados, camisas blancas finas, idem regulares, id m de colores, camisetas de lana rica, cortes de chalecos de casimir, merinos de colores, pañuelos de seda, idem de Lorra, coletas plomo, bayeta amarilla, sobrepuestos bordados con sobre-cincha, sombreros de castor negro, medias de lana largas grises, idem de señora blancas, idem cortas crudas, idem rayadas finas, zapatos y botas de goma, pañuelos ricos de espumilla bordados, chalecos hechos, paraguas, botines de tafilete, un bocoy hilo de zapatero, carpetas de mesa y otros varios articulos de tienda y merceria que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

*De muebles nuevos y usados.*

En su casa calle la Defensa n. 28.

El sábado 5 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Thomas Gowland.

En el depósito de Aduana, barraca de Constanzó, calle Santo Domingo, al llegar al bajo.

El jueves 3 de julio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

15 pipas vino tinto, mil piedras de vereda, ocho barricas harina, siete cascos tocino, cien quintales galleta blanca, un cajon limonada, una bordalesa vino Burdeos, dos tarros aceite de oliva, media casa café en grano, una idem cuarenta y ocho quesos redondos, veinte y cuatro quesos idem, un baul chico, lata, dos calderas grandes, 850 tablas de pino varias dimensiones, sesenta pipas vacias, gallineros, y banco, un botiquin, varias piezas de fierro y latanjo unos articulos.

20 quintales alambre frances de cobre galvanizado para elásticos de muebles.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Esmeralda n. 277, esquina con la calle del Paraguay.

El viernes 4 del corriente á las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todo el hermoso surtido de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor se omite por su estension, pero estará de manifiesto al dia del remate.

Por [illegible]

En su casa calle Chacabuco núm 25.

De 50 pipas vino de Cette, [illegible] vino de Burdeos en cajones [illegible]

El Jueves 3 de Julio a las 11 en punto se rematarán precisamente a la mas alta postura de cuenta de dos casas introductoras lo que sigue:

50 pipas vino de Cette, varios lotes de cajones de cigarros hamburgueses, idem paraguayos, botellas de cristal de varias clases, dulceras, idem vasos finos y ordinarios, platitos, idem bombas para lámparas, y muchos articulos de almacen.

Al mismo tiempo—279 cajones vino de burdeos de [illegible] en depósito, varios cascos vinagre [illegible], [illegible] de fósforos &a. &a.

POR LOS MISMOS.

*De árboles frutales y plantas.*

En su casa calle Chacabuco n. 25.

El jueves 3 del corriente se rematarán á la mas alta postura, 4,000 y mas árboles durazneros de varias clases, 500 árboles grandes, 200 plantas en macetas.

POR LOS MISMOS.

*De muebles &a.*

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El Viernes 4 de julio a las once en punto dará principio a la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles pertenecientes a una familia que se ha ausentado del pais, y de otra perteneneia.

Un muy rico piano de caoba orizontal, un sofá de caoba y damasco, doce sillas idem, dos idem de brazos idem y un sillon de manca, una rica alfombra de tripe de sila, una mesa de caoba y piedra ovalada, un ropero, dos mesas consol con espejos, un comfidente de caoba y erin, dos cómodas de caoba nuevas, tres idem de uso, un ropero de pino, doce ricas sillas de esterilla, dos espejos, un aparador de caoba, tres ricos muebles de caoba nuevos forma de aparador, una rica cómoda de caoba con piedra, doce sillas de esterilla doradas finas, doce idem negras, varios sillones, cuadros de varias clases, un rico marco de chimenea de mármol, marquesas de fierro para una y dos personas, mesas de pino, alfombras grandes y chicas de uso, esteras, útiles de cocina, loza y muchos otros muebles a todo precio.

POR LOS MISMOS.

De una casa situada en la calle Balcarce n. 116.

El viernes 4 de julio a las 3 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y a condiciones que se estipularán en el acto del remate, segun orden terminante:

La casa situada calle Balcarce n. 116, edificada en doce y media varas de frente y treinta de fondo, con seis habitaciones bien edificadas, cocina, pozo de balde y demas habitaciones.

N. B. Se recomienda la asistencia a las 3 en punto de la tarde.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

En su casa calle de la Victoria n. 45.

De efectos de tienda, merceria y zapateria,

El viernes 4 del corriente a las once en punto, se rematarán a plazos y condiciones que se estipularán, los efectos siguientes:

Efectos de tienda.

Pañuelos de espumilla, idem de cahemir, idem tercan varias clases, idem de merinos pañuelos de rebozo de lana, idem de medio rebozo del cuello, terciopelo de pura seda negro, café, gainda, azul verde y otros colores, género de seda para vestido, idem de lana de varias clases para idem, paños para ponchos, idem angostos, idem piloto, idem de la estrella, casimires de pura lana para invierno, idem idem idem para paltos de idem, zarazas finas, bramante, lienzo, franela, bombasí, género para sábanas, tartan de lana para forro, idem para vestidos, chales, merinos pintados, pellones y alfombras de estufa, y otros muchos articulos.

Ropa hecha.

Paltos colchados y forrados en seda, bukinghams idem idem, paltos levitas y sobretodos idem idem, chalecos de varias clases.

Merceria.

Acordiones, flautas, hilo de carretel de patente, idem de crochet, de ovillo, cintas, flecos, de calzoncillos y de seda, peines blancos, de marfil, id. de basalo, idem de carey, guantes de cabritilla, idem de seda, idem de lana, medias de lana y de algodon, horquillas, tembleques con cairelcs, agujas de patente, alfileres de varias clases, cintas de algodon, idem de seda, breches, plumas de acero y de ave.

Zapateria.

Mil pares calzado para hombre, de los surtidos siguientes: Zapatos de becerro, idem de charol, botines idem idem, botines de becerro con elástico, idem de charol con idem, idem idem con cordon, botas de goma, medias idem idem, zapatos idem, &a. &a.

Por Cárlos Arteaga.

En su casa calle Santa Rosa número 111.

El jueves 3 del corriente a las once en punto, se ha de vender por órden superior, los siguientes artículos al mas alto precio, a saber:

Quince pipas vino catalan, cien tambores bacalao, superior, porotos, tabaco negro del Brasil, yerba paraguaya, arroz superior, porotos, naipes, id. perla, idem negro, papel balanza, vino Burdeos, arenques, cerveza, aceitunas sevillanas, higos de Cadiz, orejones descarozados, y otros artículos que estarán a la vista.

## AVISOS MARITIMOS

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor,

*Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.*

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo, el Jueves 3 á las 4 de la tarde. La correspondencia a las 3 de la tarde.

*Enrique Dowse.*

San Nicolas, y Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

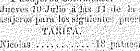

ASUNCION.

*Pasajeros solamente.*

Saldrá el Jueves 10 Julio á las 11 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

| | |
|---|---|
| San Nicolas | 18 patacones |
| Rosario | 24 " |
| Paraná | 32 " |

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase se pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

*Enrique Dowse.*

Para Rio de Janeiro.

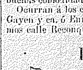

Saldrá para este destino en muy pocos dias el bergantin sueco "Jacob" de 193 toneladas, su capitan Funck. Admite alguna carga á flete, y para pasageros tiene muy buenas comodidades.

Ocurran á los consignatarios los señores Rosenthal Gayen y ca. ó Enrique A. Green, corredores maritimos calle Reconquista núm. 51. j27—6p

Para Génova.

*Pasageros solamente.*

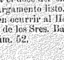

La barca sarda Maria Eugenia, su capitan Giacomo Colombino, buque de primera clase, con muy buenas comodidades, saldrá sin falta ninguna el doce del entrante Julio; teniendo ya todo su cargamento listo. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir al Hotel del Globo, calle Mayo, ó en casa de los Sres. Bartolomé Viale y C.ª, Reconquista núm. 52. j25 6p

# AVISOS.

## LOTERIA DE LA BENEFICENCIA, SEMANAL.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion el Jueves 10 de Julio de 1856.

—o—

PROGRAMA.

| Número y valor de los premios enteros— | | Número y valor de las mitades de premios— | |
|---|---|---|---|
| 1 de .... | $ 20,000 | 2 de .... | $ 10,000 |
| 1 " .... | " 4,000 | 2 " .... | " 2,000 |
| 2 " .... | " 2,000 | 4 " .... | " 1,000 |
| 4 " .... | " 1,000 | 8 " .... | " 500 |
| 40 " .... | " 500 | 80 " .... | " 250 |
| 50 " .... | " 200 | 100 " .... | " 100 |
| 130 " .... | " 100 | 260 " .... | " 50 |
| 228 | 75000 Ps. | 456 | 75000 Ps. |

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impreso en papel color azul, con tinta negra, llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete. Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

*Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.*

Los billetes sobrantes deben ser devueltos antes de las nueve del dia en que se haga la estraccion.

*Administracion.* En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1856.

**La Comision Administradora.**

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto.
j30 8p.

---

**El abogado que suscribe, ha abierto** su estudio en la calle Santa Rosa n. 108.
jl 3p *Próspero García.*

---

**Se precisa comprar seis ó setecientas** cabezas de ganado vacuno que estén inmediato a la ciudad. Quien quiera venderlas ocurra a la calle de la Independencia n. 175. jl 3p

**Se ofrece una ama de leche recien** salida de cuidado, española y sin hijo. La persona que la necesite, puede ocurrir a la calle Chacabuco al lado del n. 146. jl 3p

**Se alquila un almacen y un cuarto** para negocio, en la calle de San Martin número 12, frente á la Catedral; ambos separadamente, y tienen comodidad adentro para vivir; ocúrrase al lado, al número 10 de la misma calle. jl 3p

**La Señora Da. Monserrat Igarzabal,** tendrá la bondad de presentarse en la encuadernaduria calle de Chacabuco número 86. jl 1—3 p

**Se recibe un niño para criar, con** la delicadeza que requiere; calle de las Artes número 209. jl 1—2 p

**Se vende por un precio sumamente** barato, una casa con 7 piezas de material, 35 varas de fondo y 11 de frente, toda cercada de pared, pozo de valde, cocina, plantas &a., todo en muy buen estado. Para verla, calle Garantias núm. 49, y para tratar Santa Rosa 17 ó Santa Clara 161. jl—3p

**Compañía del Gas.**

La Comision Directiva ha tenido noticia de que ha corrido en el público, de que ella prepara una emision de acciones. En consecuencia, hace saber que no se ha tratado de semejante emision, y que si mas adelante fuese necesaria para dar mayor latitud a la Empresa, ella nunca tendria efecto sin previo acuerdo y consentimiento de los Sres. accionistas en Asamblea general. jl1 6p.

**Se ha perdido una niña de edad de** seis años, lleva un vestido verde, la batita colorada y va sin calzones; se llama *JUANITA.* El que dé noticias ó la entregue en la calle Chacabuco n. 222 recibirá una buena gratificacion. jl 1 3p.

**Corralon.—Se alquila en la plaza** del Retiro uno grande con porton a la plaza, esquina Esmeralda y Santa-Fé. En el núm. 108 calle Reconquista encontrarán con quien tratar, ó al lado del porton (carpinteria.) jl 1 3p.

**Se vende un carro con todos sus** arreos correspondientes. En la calle de Suipacha núm. 44 darán razon. jl 1 2p.

**Se ha vendido el café de Wagram,** calle Esmeralda núm. 4. Si hay algunos que tengan créditos contra la casa, los deben presentar dentro del término de tres dias. jl 1 3p.

**Se alquila una pieza empapelada y** amueblada, con una linda vista al Rio, en una casa decente y con toda comodidad. Calle Mayo n. 168. jl 1 4p.

**Cocinera ó cocinero que sepa bien** su oficio, como tambien una mucama que pueda dar informes satisfactorios; siendo escusado se presente sino tiene este requisito. Calle San Martin núm. 70. jl1 3p.

---

## DEPOSITO GENERAL
### DE CIGARROS DE TODAS CLASES
*De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.*

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo,* desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, así como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

j6 30p *Morales y Orihuela.*

---

**EL TEATRO ARGENTINO.**

Se vende su terreno y todos los útiles que le pertenecen, y todo lo en él edificado.—Para informarse del inventario y demas pormenores, ocurran a la calle de Cangallo núm. 183. Se oirán las ofertas en el plazo comprendido entre los dias veinte y treinta y uno del presente mes de Julio, de una a cuatro de la tarde. j30—15p

**La Sra. viuda é hijos del finado** Sr. D. Manuel Porto Ximeno, tienen una carta de interés en la casa calle de Belgrano núm. 67. j27—6p.

**Ovejas: se venden mil mestizas** finas al corte y situadas a diez leguas de la capital. Darán razon en la administracion de las Mensajerias Argentinas calle Santa Rosa n.° 125. j25 6p

**El abogado que suscribe, ha abierto** su estudio en su casa calle San Francisco n. 164.
jl 3p *Jacinto Cárdenas.*

**CAMILA O'GORMAN.**

Esta linda novela, enteramente concluida, está en venta en la libreria Central de Lucien é hijo, calle de la Victoria n. 49. jl 3p

---

# SEGURO
## contra los incendios.

**Aviso al Comercio y á los Sres. Propietarios.**

Los abajo firmados han sido instituidos agentes en Buenos-Aires, con poder en forma, de la compañia de Seguros de Londres, incorporada por cédula Real, en el año de 1720, para asegurar edificios, efectos, mercancias, y buques en puerto, tanto en la Gran Bretaña é Irlanda como en paises estrangeros, contra pérdidas ó averias por causa de incendio.

*Esta Agencia otorgará pólizas de seguro:*

1.° Sobre casas particulares, construidas de ladrillo y techadas de lo mismo, baldosa, pizarra, metal, tierra romana ú otro material incombustible, y sobre valores contenidos en las mismas, al premio de 3/8 por ciento anual.

2.° Sobre edificios de la misma construccion, destinados en todo ó en parte á almacenes, tiendas ó depósitos de efectos, mercancias ó frutos del pais: Sobre los valores que contengan: y sobre efectos ó mercancias en depósitos particulares de aduana (siendo los almacenes construidos del mismo modo que arriba se detalla) al premio de medio por ciento anual.

3.° Sobre efectos ó mercancias en los depósitos generales de aduana, y sobre buques surtos en el puerto.

Hasta tres meses de término 1/4 por ciento.
De tres á seis meses idem 3/8 idem.
De seis á doce meses idem 1/2 idem.

Tambien podrá otorgar poliza sobre establecimiento de Barraca ó prensa, fuera del centro de la poblacion, aunque su construccion sea de madera. En este caso, el precio será convencional.

Los valores asegurados deberán ser declarados en libras esterlinas ó en metálico, y el premio pagado al contado en la misma especie.

*Condiciones de seguro.*

1. Que antes de efectuar cualquier seguro sobre casa ó edificios, la persona ó personas que lo pidan deberán especificar de que materiales están construidas las paredes y techos de las dichas casas ó edificios, donde están situadas y quien las ocupa, y si son para uso de familia ó tienen otro destino, si contiene alguna fábrica ó negocio espuesto al riesgo del incendio, ó si artículos riesgosos se hallasen alli depositados; tambien si está contigua ó espuesta al peligro de otro edificio, ó lugar donde haya establecido algun negocio de riesgo; si hubiese en dicho edificio alguna máquina de vapor, hornalla, estufa, ó cualquier otro aparato que produzca quemazon, esceptuándose las chimeneas comunes y hornos de uso doméstico, y en caso que los hubiere, dará una descripcion particular de la naturaleza y construccion de ellos respectivamente; y en caso que cualquier variacion ó aumento se haga en ellos respectivamente, ó se depositaren ó fabricaren alli artículos espuestos á inflamarse, despues de efectuado el seguro, y no se dé aviso de ello á esta compañía ó á sus ajentes, y que ellos lo consientan endozándolo sobre la póliza, tal póliza ó seguro será nulo y de ningun valor.

2. Que sobre seguros de efectos ó mercancias, se debe con verdad y precision declarar la naturaleza de los mismos, como tambien la clase de casa, edificio ó lugar donde fuesen depositados, y tambien si algun artículo ó artículos inflamables se hallasen en el mismo lugar depositados.

3. Que si se llegase á asegurar por esta compañia casas, edificios ú otras propiedades sin haber sido descritos con verdad y circunstanciadamente, para poder avaluar la naturaleza y grado del riesgo á que puedan esponerse, y que este pueda ser justamente avaluado, la poliza sobre los mismos no tendrá valor alguno.

4. Que casas, edificios ó efectos en depósito, ó á comision por cuenta de otros que se quieran asegurar, deben ser así especificados y declarados al tiempo de efectuar tales seguros, porque de otra manera la póliza no cubriría tales propiedades.

5. Que las pérdidas por rayos se harán buenas cuando la propiedad asegurada por esta compañía, fuese efectivamente incendiada por este medio, y consumida por consecuencia del mismo.

6. Que esta compañía no responderá por pérdidas, ni perjuicios de incendios, cuando estos hayan sido ocasionados por invasiones, enemigos estrangeros, conmociones civiles, motin ó por cualquier poder militar ó usurpado, ó cuando sean ocasionados por terremotos ó huracanes.

7. No se hará abono alguno por propiedad que sea destruida ó dañada por combustion espontánea, ni por efectos que sean destruidos ó dañados á consecuencia de algun procedimiento en que haya sido necesario hacer uso del calor del fuego; tampoco responderá la compañía por pérdida ó perjuicio, causado por esplosion de ninguna clase.

8. Que libros de cuentas, manuscritos, bonos, dinero, notas de banco, letras, sellos y pólvora no serán asegurados, ni serán comprendidos en ningun seguro, efectuado con ó por esta compañia: ni en caso alguno se abonará pérdida ó perjuicio de cualquier naturaleza que sea, cuando se hallase depositado ó guardado en el edificio mas de un quintal de pólvora.

9. Que los relojes, adornos, joyas, perlas, plata labrada, instrumentos musicales, cuadro, grabados y dibujos, loza, cristales, lunas de espejo, medallas, monedas antiguas, esculturas ú otras curiosidades no serán incluidas en ningun seguro efectuado por esta Compania ni cubiertos por la misma á no ser que los mismos hayan sido particularmente especificados en la póliza.

10. Que las personas que hayan asegurado propiedad con esta compañía, deben dar aviso de cualquier otro seguro hecho anteriormente ó que se haya hecho posteriormente con otra compañía, sobre la misma propiedad, para que un memorandum de tal seguro, sea endozado sobre la póliza ó pólizas, efectuadas con esta compañía, porque no haciéndose tal póliza ó pólizas, serán nulas y el premio pagado sobre las mismas por el año corriente quedará á favor de la compañía, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

11. Que á la muerte de cualquier persona asegurada por esta compañía su póliza, é interés en la misma podrá ser transferida y continuada á los que representen ó tengan derecho á la propiedad asegurada, por un endozo sobre la póliza, y las personas que renuevan sus efectos á otra parte pueden retener el beneficio de sus pólizas, siempre que no se altere la naturaleza y circunstancias del riesgo de tales pólizas, y que tal transferencia sea hecha con conocimiento de esta compañía, ó sus ajentes, y endozado sobre la póliza.

12. Que las personas aseguradas por esta compañía, que sufran pérdida ó perjuicio por incendio darán aviso inmediatamente á los ajentes de ella, y les entregarán dentro de un término razonable un estado tan correcto y particular de su pérdida ó perjuicio, como admita la naturaleza y circunstancia de su respectivo caso; y cuando fueren requeridos darán pruebas de lo mismo por juramento, declaracion ó afirmacion solemne como tambien por los de sus dependientes ó sirvientes, y producirán sus libros de cuentas y demás pruebas y evidencias, que fueren necesarias, y hasta que se ha dado tal aviso, y se presente cuenta circunstanciada y particular con las pruebas y evidencias del caso, cuya validez se haya préviamente demostrado bajo la firma y sello del primer magistrado del distrito donde hubiera acaecido el incendio, no se pagará ni abonará ninguna pérdida ó perjuicio por esta compañía.

13. Que en todo caso de pérdida ó perjuicio por la cual esta compañía sea responsable, dicha compañía tendrá la facultad donde el seguro haya sido hecho, sobre efectos de sufrir á las personas aseguradas con igual cantidad de efectos de la misma calidad ó clase, y de igual valor y precio á las destruidas ó dañadas por el incendio, y cuando el seguro sea sobre casas ó edificios, dicha compañía tendrá el derecho de reedificarlas ó componerlas dejándolas en condicion tan buena y sana, como se hallaban cuando acaeció el incendio. Y en el caso que se suscitare cualquier diferencia tocante á pérdida ó perjuicios, tal diferencia se someterá al arbitraje de dos personas imparciales, una elejida por la persona asegurada y la otra por compañía ó sus ajentes, con libertad de nombrar un tercero, y el laudo por escrito de dichos árbitros, ó de los mismos, y el tercero ó de dos de entre ellos, será final y obligatorio á todos.

14. Que si se practicare ó intentare algun fraude ó engaño, ó si alguna declaracion falsa ó reclamo infundado ó fraudulento se hubiera hecho al efectuar dicha póliza ó pólizas, ó para conseguir las mismas de dicha compañía ó sus ajentes, ó sean hechos ú intentadas por ó de parte de los asegurados, sobre ó con respecto á cualquier pérdida ó perjuicio alegado en razon de la poliza ó pólizas dadas por dicha compañía, es espresamente estipulado y convenido que en cualquiera de dichos casos, la póliza ó pólizas, y el seguro ó seguros provenientes de ellas, serán en consecuencia, del todo y absolutamente nulas y de ningun valor, y el asegurado perderá todos sus derechos, títulos ó interés en dicha póliza ó pólizas, y no podrá reclamar ó recobrar nada absolutamente sobre dicha pérdida ó perjuicio alegado, y el premio pagado sobre dicha compañía, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

15. Podrán efectuarse seguros por cualquier término que no pase de un año para tales seguros deberán terminar á las 4 de la tarde del dia especificado en la póliza, sin la prórroga de 15 dias.

16. Que ningun contrato de seguro será considerado como terminado y obligatorio para esta compañía hasta que el premio haya sido pagado, y las personas que deseen continuar sus seguros anuales deben hacer sus respectivos pagos del premio, antes ó al principiarse cada año sucesivo, ó dentro de los 15 dias siguientes de otra manera tales seguros terminarán los dias respectivos en que venza el pagamento sobre las pólizas, y la única prueba de tales entregas será el recibí de la compañía ó de sus ajentes.

j27—15p Buenos Aires, 16 de Junio de 1856.

*Daniel Gowland y ca.*-Plaza de la Victoria.

---

**A los Sres. Médicos, Físicos, Astrónomos,** Ingenieros, Agrimensores &a., Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex oficial de la casa *Charriere* y capataz de la casa *Ghevalier* tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene las herramientas y útiles necesarios para ese objeto. Garante sus trabajos—ocurra calle de las Piedras núm. 195.

**El Doctor DONOVAN, se ha mudado** á la calle Santa Clara número 25, frente á la Iglesia de San Roque. j27—5p

---

# Colegio de Niñas,
**Calle de Representantes 176.**
Dirijido por la Señora Doña Cármen Gonzalez.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura y escritura, aritmética, gramática, ortografía y geografía, esplicados.
Idiomas frances, ingles é italiano.
Piano, Dibujo y pintura.
Labores—Costura, bordados y tejidos de todas clases.

Los ramos mencionados se enseñan con perfeccion y por buenos profesores.

La lectura, escritura, aritmética, gramática y ortografía, son dirijidos por uno de los mejores profesores de enseñanza primaria, el que sirviéndose para ella de los acreditados métodos del Sr. Bonifaz, obtiene admirables resultados. j28—15

**En el pueblo de Chascomus**

Se vende una casa esquina para cualquier clase de negocio que se quiera poner, en la plaza conocida hoy por la de Comercio [antes Lagosta]. Esta tiene cuatro piezas a la calle, empapeladas y cielo-raso, puertas de esquina y trastienda, puerta de calle y porton, toda cercada de pared, dos patios, pozo de valde y oficinas necesarias; a mas, tres piezas interiores de cocina, cuarto y galpon. Esta se vende ó se cambia por otra en esta ciudad, siendo de comodidad del vendedor, se dará algun dinero encima.

Tambien se venden mil ovejas de calidad superior mestiza. Para tratar por alguna de las dos cosas, ocúrrase a la calle La Defensa n.° 455½, que hallarán á su dueño para tratar. j28 4p

**SOCIETE DE L'UNION**
ET SECOURS MUTUELS DE BUENOS AIRES.

Par le présent avis, MM. les sociétaires sont convoqués pour l'assemblée *générale extraordinaire,* qui aura lieu le dimanche 6 du mois de juillet, á une heure précise de l'aprés-midi, dans le local ordinaire des réunions, place du Parque, num. 296.

Messieurs les sociétaires sont priés de ne pas manquer d'y assister.

Buenos Aires, le 30 juin 1856.

Le president, *F. Ravier.* Le secrétaire, *C. F. Amoudry.*
30j—6p

---

**AL COMERCIO.**

Los albaceas de la testamentaria de D. Ignacio E. Latorre, autorizados competentemente por los herederos de ella, suplican á los Sres. que tengan cuentas pendientes con esta casa, se sirvan ocurrir para su chancelacion á lo de D. Antonio J. de Olivera calle del Buen Orden núm. 146, con prevencion de haberse prefijado para esta plaza el término de 15 dias contados desde la fecha y de 3 meses para las provincias del interior. j26—10p

**Mucama.—Se precisa una para el** servicio interior de una casa de familia donde se le dará un buen sueldo, ocúrrase á la calle de Santa Rosa núm. 68. j28—6p

**En el pueblo de Chascomus.—Se** necesita un matrimonio gallego ó estranjero que entienda de sementeras de toda clase, para encargarlo de una chacra de 2000 varas de estension, cercada de alambre y zanjeada, con rancho y todos los útiles necesarios para la labranza, ademas tiene algun sembrado, se le hará partido en ella dándole todo cuanto precise para trabajar, tiene dicha chacra, carro, caballos y lecheras; para tratar ocurran á la calle de la Defensa núm. 455½, que alli vive el interesado. j28—4p

**Se previene al comercio que en esta** Aduana se han depositado por cuenta de quien pertenezca, 74 balas papel blanco, embarcadas en Cádiz por D. Francisco Gallardo, a bordo de la polacra española "Anita", a la órden. El que se considere con derecho a dicha carga, podrá pasar por casa de los que suscriben. Buenos Aires, Junio 28 de 1856.

j28 5p. *Juan Francisco de la Serna,* y hermano.

**Se vende dos piedras de molino** buenas para moler polvo de ladrillo. El que guste puede ocurrir a la calle del Buen Orden núm. 208. j28 5p.

## BUENOS-AIRES,
y
**LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.**
**Por Sir W. Parish.**
*2 tomos.*

Mapas de las Provincias del Rio de la Plata, por el mismo. Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay,

**Por el Dean Funes.**
*2 tomos.*

**AMALIA.**
**Por D. José Mármol.**
*8 tomos.*

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

**TRATADO ELEMENTAL**
DE
**Geografía Astronómica.**

Por un método sencillo, aumentado con una noticia del orijen y gobierno de las antiguas naciones, á 5 pesos. Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. j28 5p.

**Se vende.—Una casa calle de** Maypú, con 17½ varas de frente y 70 de fondo: otra en la misma calle con igual frente y fondo, con bastante edificio antiguo: un terreno calle de Corrientes á 8 cuadras del Mercado 11 de Septiembre, al Oeste, hace esquina, y tiene 35 varas de frente y 70 de fondo; uno idem de 100 varas de frente y 150 de fondo, situado á 30 cuadras de la Plaza de la Victoria, en direccion á la calle del Paraguay; uno idem en San Fernando, á 3 cuadras de la Plaza, con 33 varas de frente y 50 de fondo. Ocúrrase al corredor D. Feliz O'Gorman, calle de Maypú número 300. j 30—3 p.

**A LOS ITALIANOS—Hallándose** siempre en el puerto de Génova un buque a la carga para Montevideo y Buenos Aires por ser cuatro buques los de la carrera los SS. que gusten traer sus familias, hermanos ó amigos, pueden verse en la calle Chacabuco núm. 165, que serán bien servidos.—Y como asi mismo estando en esta para seguir viage a Génova directamente el bergantin sardo "Baronessa" teniendo dos hermosas camaras los SS. que gusten ir de pasage promete el capitan darles un buen trato tanto de popa, como de proa en la misma calle y número encontrarán con quien tratar. Dicho buque saldrá en toda la semana entrante. j30—3p

**200 pesos de gratificacion al que** entregue ó dé razon de un caballo saino negro, que se ha perdido el domingo 29 del corriente, de la puerta del Teatro Argentino, como á las 3 de la tarde; lleva silla nueva con tapa funda, y freno del pais, la crin por caérsele y herrado de las cuatro patas. En la ferreteria esquina Piedad y Esmeralda. j 30—5p

**Dinero á rédito, se dá de cinco hasta** cien mil pesos moneda corriente, sobre fincas en la ciudad. Tambien se venden varias casas y terrenos; entre ellos hay algunos que están situados en muy buen local de la ciudad, y una chacra con una hermosa casa de azotea en el partido de las "Lomas de Zamora", para tratar por una y otras ocúrrase á la Agencia, calle Santa Clara, num. 64. 30j—3p

**A los carpinteros.—Se ha recibido** una partida de cedro del Paraguay de calidad muy rica, y aserrado á máquina, calle de Maypú frente al núm. 153. j 30—6p

**Se ha perdido un caballo ensillado** alazan mala cara; se perdió en la calle de la Defensa casa núm. 151. Quien lo entregue ó de noticias en dicha casa recibirá una gratificacion. j30—3p.

**El que suscribe avisa á sus relaciones** y al público en general, que habiéndose hecho cargo de la merceria del Malagueño sita en la plaza de la Residencia, ofrece un surtido general de efectos nuevos á precios muy equitativos.

j30—3p. *Rafael Baigorri.*

**Pistolas de cinco y seis tiros hay** en la ferreteria esquina de la calle Piedad y Reconquista. j 30—5p

---

# Libros Nuevos.

## ANALISIS DEL SOCIALISMO

Y exposicion clara, metódica é imparcial de los principales socialistas antiguos y modernos
Y con especialidad de los de San Simon, Fourier, Owen, P. Leroux y Prudhon, 1 t.

## ENSAYO SOBRE EL SOCIALISMO
**El Liberalismo y el Catolicismo**
Considerados en sus principios fundamentales
POR
**JUAN DONOSO CORTES.**
Marqués de Valdegamas.

## Libreria Central de Lucien é hijo.
**49.—CALLE DE LA VICTORIA—49.**

---

# UNICO Y GRAN DEPOSITO DE CIGARROS HABANOS, DE CRUZ BENAVIDES Y COMPAÑIA.
## CALLE DE LA VICTORIA N. 27.

Se acaban de recibir cigarros habanos de las siguientes marcas, que se venderán por mayor y menor—

**Imperiales**—"Justicia", "Genovesa", "Sol", "Meridiana", "La Sevilla", "El Gas", "La Patria".
**Regalia**—"Cobden", "El Mensagero", "La Española", "Rio Hondo", "Larrañaga", "La Sevilla", "La Veguera", "La Veguera Cubana".
**Media regalía**—"La Sevilla", "Cobden", "La Manola".
**Londres**—"Cobden", "La Sevilla" 1ª 2ª y 3ª
**Panetelas**—"La Manola", "Las dos Hermanas".
**Cilindrados**—"R. R."
**Vegueros**—"R. R."
**Comunes**—"R. R.", "Las dos Hermanas", "El Gas".
**Habanillos**—En cajas de 36 cajetillas, 150 y 312, y otras muchas clases cuyo pormenor se omite por su estension. j19—15p

---

**Duraznos, paraisos &a.**

En la chacra que fué de don Antonino Reyes, en los Santos Lugares, cerca de donde fueron las carreras inglesas, fondo de D. Diego White, se encuentran a precios cómodos—esquisitas plantas de duraznos, paraisos &a., propias para trasplantarse en la presente estacion, mas a mano para los propietarios del pueblo Belgrano y otros. Tambien se encontrarán en la misma chacra postes, leña y ladrillo. Todo muy acomodado. j26 15p

**Segundo Batallon de Guardia Nacional.**

El servicio de la guarnicion toca al espresado en la próxima semana. Este será distribuido en la forma siguiente:

El lunes 30 las compañias de granaderos y primera de fusileros.
El miércoles 2 de julio la 2.ª y 3.ª de idem.
El viernes 4 de id. la 4.ª de fusileros y cazadores.
El servicio del Domingo será distribuido oportunamente. La reunion tendrá lugar en la antigua fortaleza á las ocho de la mañana de los indicados dias.

Por órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, se recomienda la asistencia de los ciudadanos á esta citacion—Buenos-Aires, junio 26 de 1856.

*Asisclo J. Cabot.*

**Se vende una casa situada en la** calle de Santiago del Estero n.° 60, con cuatro piezas, pozo de valde, por menos de cuarenta mil pesos moneda corriente; otra en treinta y cinco mil pesos; otra por ochenta mil pesos moneda corriente, con aljibe, cinco piezas entabladas y empapeladas, y embaldosadas las azoteas y patios, distante cinco cuadras del mercado del centro. Darán razon en la calle de Méjico n.° 218. j26 12p

**Manteca de Holanda en cuñetes, hay** una pequeña partida en la calle de las Piedras núm. 76. j23—7p

## SASTRERIA DEL CAPRICHO.
**Calle de Cuyo núm. 195½**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pantalones hechos de un género grueso........$ | | | | | 40 |
| Idem idem de casimir de medio tiempo........ | | | | 60 | 70 |
| Idem idem de casimir negro.... | | | 80 | 100 | 120 |
| Chalecos de piqué negro...... | | | | 60 | 70 |
| Idem de seda........ | | | 60 | 70 | 80 |
| Idem de terciopelo.... | | | 90 | 100 | 110 |
| Chaquetones gruesos de paño piloto........ | | | | 90 | 125 |
| Paletoes y sacos de paño...... | | 100 | 135 | 160 | 200 |
| Idem de castor muy rico...... | | | | | 270 |
| Talmas........ | | 90 | 150 | 250 | 300 |
| Bukinganes........ | 250 | 300 | 350 | 400 | 500 |

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. j12—27p

**Sociedad anónima de molinos á VAPOR.**

La junta directiva, consecuente con el Estatuto social, avisa á los Sres. Socios, que es llegado el término de satisfacer la segunda tercia, que deberá integrarse en la casa de moneda, en los quince dias que transcurran de la fecha.

La direccion ha realizado sus contratos de acuerdo con los plazos estipulados en el estatuto; en esta virtud, recomienda a los Srs. Socios, toda la eficacia posible á fin de que se hallen prontos los fondos, en el momento de realizar los giros, y otros compromisos contraidos.

La junta se complace en transmitir a los Sres. accionistas que ha practicado los pasos precisos, con los que fundará el primer molino en el presente año, teniendo en vista las ventajas que reportará la sociedad con la elaboracion de la próxima cosecha—Junio 16 de 1856. j18—15p.

## PICARD, LAMPISTA.
**23—MAYPU—23**

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Cárcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de fierro batido; idem de pié a cazuela a columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion, &. &. Tragaluces brévete, tubos y bombas, moldes para confiteros de ramilletes, jeringas y clyso-pimpe.

HIERRO BATIDO:—Cacerolas de todos tamaños, coladores surtidos, sedazos, platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.

HOJALATERIA:—Cafeteras, fuentes para las manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; compostura de lámparas y arañas y de todos los artículos de su ramo a precios muy equitativos, velas para faroles de mano.

m30—30p

**Se vende un cuarto con altillo en** el Mercado del centro, señalado con el n.° 19; tiene como despachar verduras afuera. Para tratar ocurran al mismo cuarto. j28 5p

---

**AVISO AL COMERCIO.**

Debido á la amistosa interposicion de un amigo, tengo el honor de participar al comercio en general, y á mis amigos en particular, que está abierta de nuevo mi casa de Remate y Comisiones—pudiendo continuar ocupándome de las órdenes con que se dignen favorecerme en adelante—Buenos Aires Junio 16 de 1856—*Mariano Billinghurst*—Rematador público—Calle Santa Rosa número 68. j16—15p

**ALHAJAS DE BRILLANTES.**

Relojeria de el "Cuadrante Misterioso" Victoria núm. 21½; por el último paquete se ha recibido un surtido general de lo mas selecto como cruces, sortijas, carabanas, zarcillos, prendedores, botones para puños y camisas, medios aderezos, broches &a., relojes de oro y de plata francés é inglés, cadenas para dicho á la última moda. j25—8p

**Jabon de Windsor legítimo de** Gosnell. Se acaba de recibir y se vende en la ferreteria esquina de Piedad y Reconquista. j26—5p

**BRONCERIA**
Y
**FABRICA DE CHIMENEAS A LA FRANCESA,**
**Calle Santa Rosa No. 60.**

En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de chimeneas de mármol y de bronce garantidas contra el humo, caloríferos portátiles para coke. Hay tambien una porcion de manecas de fierro, el todo á precio equitativos. j17—30p

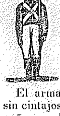

**5.° Batallon de Guardias Nacionales.**

El gefe que firma ordena á los señores oficiales y ciudadanos todos del batallon que con tanto orgullo manda, se presenten el 9 de Julio á las 8 de la mañana para asistir á la formacion de ese dia en el lugar y hora que la Inspeccion General de Armas ordene.

El armamento y correage bien limpio, sin cintajos ni flores que tanto lo afea y empañan su brillo. Junio 17 de 1856.

*Martin Arenas.*

**A los Sres. Capitanes de buques.**
*Depósito de conservas y salazones.*

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

**A Messieurs les Capitaines de navires.**
*Depôt de conserves alimentaires et salaisons.*

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix très modérés. j18 40p.

**Sombrereria de Paris.**

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

*Basille.*

## NOVELAS MODERNAS
**ESPAÑOLAS.**

| | |
|---|---|
| D. Juan 2° ó el Bufon del Rey novela histórica con láminas........$ | 60 |
| D. Enrique 4°, novela histórica con láminas........ | 60 |
| D. Enrique el Doliente, novela histórica con láminas........ | 20 |
| Primeros amores de Cárlos V., con láminas........ | 30 |
| D. Perrondo y Mas-Alegre, novela crítico-política de la época, 3 tomos con láminas........ | 100 |
| Historia de la Milicia Nacional, con láminas........ | 20 |
| Discursos de las cortes constituyentes de España sobre la libertad de cultos........ | 20 |
| Las Ruinas de Mi Convento, novela histórica, con láminas........ | 60 |

Se venden en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara, núm. 105. j26—6

**Un hombre de regular edad, español** se ofrece para mayordomo de algun establecimiento de madera ó barraca ú otro semejante. El que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria No. 36 Recoba nueva, esquina á la calle Defensa. j30—3p

---

**A LAS ALMAS PIADOSAS.**

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

**Se alquila un corralon con cuartos** á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

**Se perdió una niñita como de dos** años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

**Se vende ó se alquila una casa recien** edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

**Dulce de guayaba del Brasil en latas,** se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras n la de Representantes núm. 75.

**Se vende un carricoche de media** vuelta, en buen estado, aparente como para trasportar familia en campaña y en la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle Federacion, herreria del Sr. D. Carlos Galos, frente al n.° 312. j25 6p

**Santiago Merance—Calle Sta. Clara** núm. 124 esquina Tacuari. Avisa al público que se encarga de toda clase de compostura, lustre, pintar y dorar á precios moderados, compra muebles viejos y toma en cambio. j 30—8p

**Grapas de cercar.**

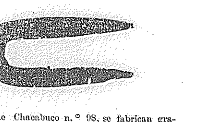

En la calle Chacabuco n.° 98, se fabrican grapas garantidas, buenas para clavar en postes de ñandubay, y á un precio muy equitativo. j25 12p

**Tijeras para podar árboles.—Este** utilísimo instrumento, con el cual se puede podar un árbol sin tener que treparse sobre él ni hacer uso de escaleras, los hay en venta en el remate de Mariano Billinghurst, Santa Rosa n.° 68. j27 6p

**ATENCION.**

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
*Sicard Fils.*

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Piaggio.*

**Canastos de loza surtida de diferentes** docenas y pintados, en depósito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, acera del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó depósito y despachado; hay tambien cristaleria de todas clases, cajones surtidos de vasos finos y ordinarios &a. &a. &a., como tambien cristaleria dorada y de colores propia para mercerias, aceiteras, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa núm. 147. m31 30p.

**Alambre galvanizado--Hay en venta** en la calle de Maypú núm. 14. j17—15p

**En la calle de Representantes n.** 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

**PUEBLO BELGRANO.**

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 73 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21 60p

**LIBRERIA DEL PLATA.**
*Calle de San Martin número 24.*

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

---

## ULTIMAS FECHAS.

| EUROPA. | | | AMERICA. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres.... | 9 de | Mayo | Nueva-York | 25 de | Abril. |
| Liverpool.. | 9 | id. | Habana... | 9 | id. |
| Paris...... | 8 | id. | Valparaiso. | 14 | de Mayo |
| Havre.... | 8 | id. | Pernambuco | 28 | de id. |
| Génova.... | 8 | id. | Rio Janeiro. | 12 | de Junio |
| Madrid.... | 8 | id. | Bahia..... | 29 | de id. |
| Málaga.... | 6 | id. | Rio Grande | 28 | de id. |
| Amberes... | 7 | id. | Montevideo | 20 | de id. |

**Señales para indicar la llegada de la correspondencia.**

| | |
|---|---|
| Gallardete Punzó........ | Paquete inglés. |
| " Azul........ | Montevideo. |
| " Blanco........ | Santa Fé. |
| Verde........ | Chile. |
| " Amarillo........ | Perú. |
| " Celeste y blanco........ | Estado de B. A. |

**Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.**

*Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.*

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

---

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.